

21664 ORACION
PANEGRICA

DOMINGO DE SEXAGESIMA.

EN LA SOLEMNISSIMA FIESTA,

QUE HIZO EL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON THO-
mas Crespo de Agüero, dignissimo Arzobispo de Zara-
goza, por la Traslacion del Señor Sacramentado al nue-
vo Templo del Colegio de la Escuela Pia, en la Ciudad
de Zaragoza, fundado en un todo á expensas de dicho
Señor Arzobispo, asistiendo á ella los Illustrissimos Se-
ñores Obispos de Huesca, de Canarias, y el de
Utina, su Auxiliar, que celebrò la Missa.

DIA 21. DE FEBRERO DEL AÑO 1740.

LA FORMÓ, Y DIJO
EL M. Fr. THOMAS MADALENA DEL ORDEN DE
*Predicadores, Ex-Cathedratico de Prima de la Universidad
y Examinador Synodal del Arzobispado
de Zaragoza.*

QUIEN LA DEDICA
A EL ILVSTRE SEÑOR DON VITORES CRESPO DE
Agüero Colegial Huelped de S. Cruz, Cathedratico de
Vísperas de Canones en la Univeridad.
de Valladolid, &c.

Con licencia. En Zarag za, por FRANCISCO REVILLA.
vive en la Calle de S. Lorenzo, Año 1745.

NOTICE

1892

OFFICE

AT

THE

OF

THE

OF

OF

THE

OF

OF

OF

OF

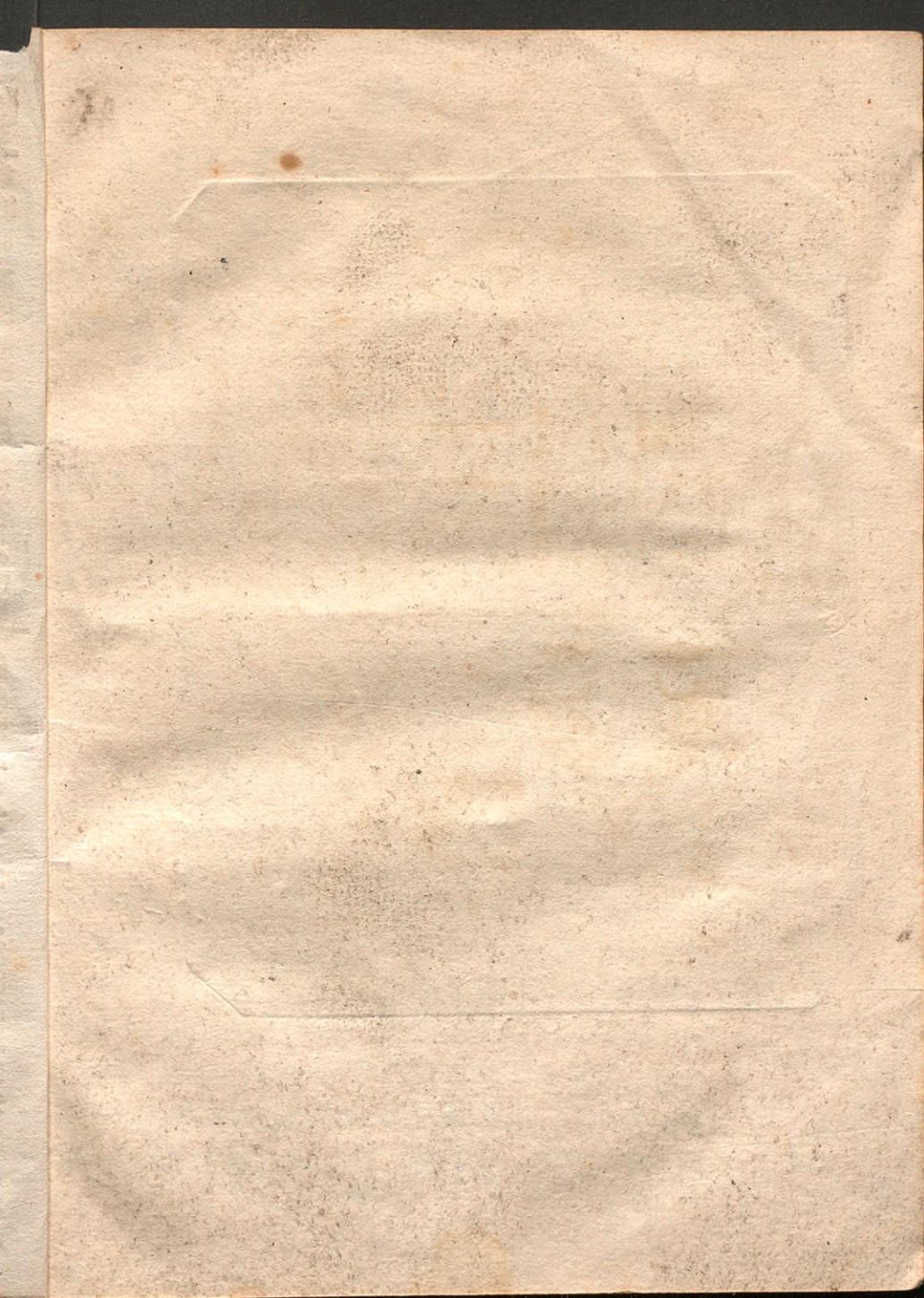
OF

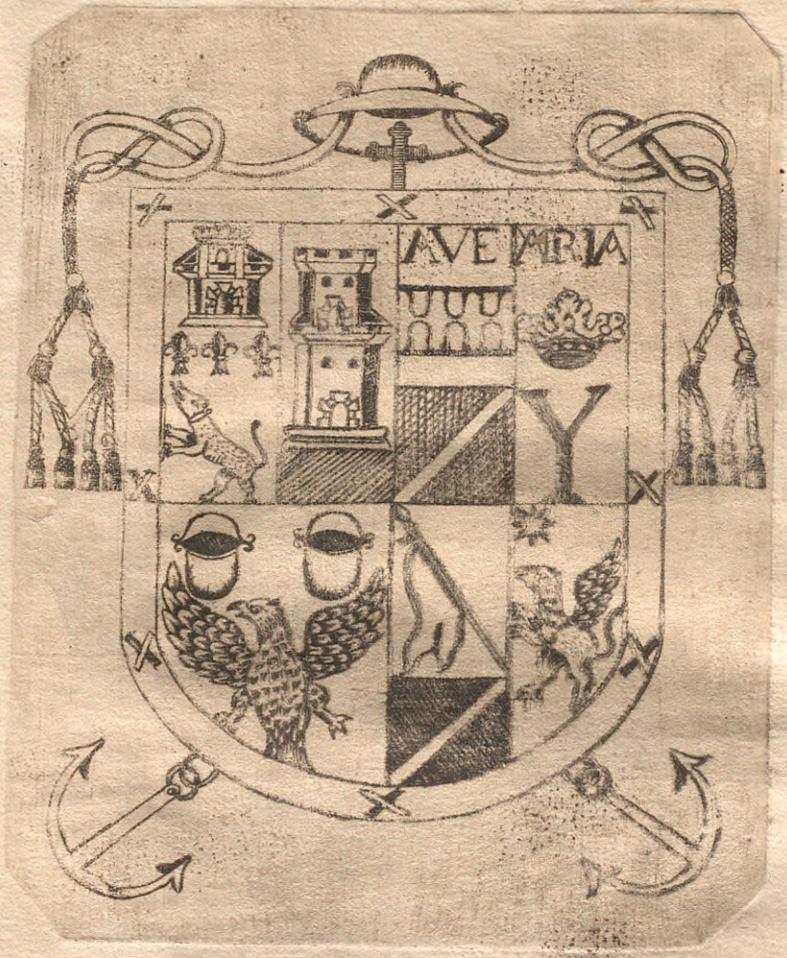
OF

OF

OF

OF





DO
de
C
M
co
do
di
da
af
m
da
cr
da
ta
se
u



A EL ILUSTRE SEÑOR

DOCTOR DON VITORES CRESPO
de Agüero Colegial Huesped de Santa
Cruz , Cathedratico de Visperas de
Canones en la Universidad
de Valladolid , &c.

Muy Ilustre Señor.



Aviendo servido à el Ilustris-
simo Señor Don Thomàs Cres-
po de Agüero , en todo el
tiempo de su Arçobispado,
con el estimable ministerio de Examina-
dor Synodal , logrando en su apacible
dignacion las confianzas con los indicios
de amistad estrecha , sobreponiendo las
afecciones del animo à las urgencias de
mi respeto, lo manifestè en la dedicatoria
de mi segundo tomo, que trata de los Sa-
cramentos. Y quando instaba la solemnidad
de la translacion del Señor Sacramen-
tado, à las aras del Templo nuevo , que
se erigió à expensas de su Ilustrissima, en
un todo (despues de haver formado la

Casa perfecta en què havitaban los Padrès de la Escuela Pia) le mereci à su Ilustrissima, que pudiendo elegir en Zaragoza Predicadores famosos, fiasè à mi cuydado la Oracion Panegyrica en el mismo Templo, donde se logrò sagrada, y respetable funcion, con todo el lleno de la grandeza, y autoridad: hallandose presentes à tan solemne fiesta quatro Prelados de Mitra, lo que jamàs se ha visto en Zaragoza.

Pensaba yo, y tambien otros muchos que tan piadosa, y solemne demostracion se havia de dar à la publica luz, con narracion prolija de aquella fiesta completa; mayormente haviendose impreso algun Sermon de Octavario tan lucido. Pero todos nos hallamos defraudados en la expectation, por la repugnancia que explicò su Ilustrissima, con la humildad acostumbrada, en que negandose à las memorias de los venideros, no quiso condescender al ruido de la fama, sino contentarse en el fruto de la obra. Pero siempre juzgava yo como otros, que esta su discreta omision era desayre conocido de la posteridad. Por esto

Esto quando di à la prensa el tomo 3. del
año Evangelico, respectivo à todas las
Dominicas del rezado, aprovechè la ocur-
rencia de aplicar al Domingo de Sexagesi-
ma, (en que fue la primera fiesta de su
Ilustrissima) el Sermon que prediqué en
dicho Templo, con tan autorizado con-
curso; y con el animo de que se comuni-
case la noticia en el influjo de tan gran
Frelado à los participantes de esta gloria
por el parentesco, y à otros, que no leerian
el tomo, dispuse *un ciento* de Sermones
separados, para que se dilatasse en su distri-
bucion la memoria de tan piadosa libera-
lidad. No ha podido ser bastante mi cuida-
do para satisfacer al universal desseo, im-
paciente, y con ansia de ver mas perpetua-
da la memoria. Y como yà no puedo qui-
tarle à su Ilustrissima (que estê en el Cie-
lo) el merito de aquella grande humil-
dad, repitiendo sus alabanzas, y eternizan-
do el informe de sus obras, me ha parecido
formar esta nueva impresion, que sirva
de exemplo à la posteridad.

Yà con esta idea, libre de molestias,
que fuele traer la duda, se me ofrece V. S.

como proprio Mécenas, porque veneran-
dole Pariente tan inmediato, y con un
carácter tan honroso, no puede negarse
à una christiana complacencia, en los ca-
bos de esta gloria, que acredita en su Tio
acciones correspondientes à su piedad, y
nobleza. Aun en los Angeles quiso el Se-
ñor (como afirma Santo Thomàs) que
la superioridad en la inteligencia, y dones,
fuesse proporcionada à aquella elevacion
que tuvieron en la nobleza del ser; y avié-
do tenido el Señor Arzobispo Don Tho-
màs Crespo de Agüero la exaltacion na-
tural, fundada en uno, y otro apellido,
se vió, que las acciones nobles de su vi-
da, correspondieron à su naturaleza. Y
porque V. S. se atiende como destinado
para proseguir por su linea el esplendor
de tan gran Casa, propondre lo que deve
V. S. mirar, respectivamente, como ejem-
plar para adelantar los timbres con la
imitacion, diciendo con San Ambrosio en
la Carta à su Amigo Eusebio: *Tecum sum-
ma totius Domus, Et perpetuati vocabuli
jugis successio.*

*S. p. q. 109.
Art. 4.*

*Pralatio
Angelorum
sequitur or-
dinem na-
ture.*

*S. Ambr.
Epist. 46.*

El Blason de Progenitores, se dice Ar-
bol

bol genealogico, y viendo en el Ilustrisimo Arzobispo, y en V. S. un Arbol ingerito, como explican uno, y otro apellido, me es preciso manifestar duplicado el fruto, ya por los Agueros, ya por los Crespos, cuyo natural enlace forma duplicado el timbre. En lo primero, seria mi trabajo ocioso, porque tengo la prevencion de una pluma auxiliar, cuyos rasgos, firviendo de adorno al informe, despejaron el camino de la genealogia para andar sin tropiezos por la mayor nobleza, que trasladado en esta inscripcion con toda puntualidad. Yace (asi lo podemos decir en suposicion de lo que fue) la Antiquissima Casa de Aguerro, en las Montañas de Burgos, en la Provincia de Trasmiera en el Lugar de Aguerro, fundado por los de este apellido, aun antes de la venida de los Godos a España, y asi fueron Señores de el, y de otros de aquellas Montañas, que posee el Condestable de Castilla. La Casa antigua se conserva oy con sus Cubos, Almenas, Torres, Foso, Contrafoso, y Barbacana.

Los Señores de esta Casa son Patrones de la Iglesia, donde nadie se puede enterar

far sin su licència, ni en la Capilla mayor, sino los descendientes de la Casa, donde tienen sus Armas, y Sepulcro levantado, y presenta el Señor de ella los Beneficios.

El Chronista Lopez Garcia de Salazar, en el Libro de la Nobleza de Vizcaya, Montañas, y Asturias, afirma en el cap. 53. que la Casa de Agüero tuvo principio en el decaimiento de los antiguos Condes de Retuerto, de un hijo esforzado, que de ellos quedô; y añade, que antiguamente no havia Titulos, sino algunos descendientes de Reyes, y que este Cavallero fundò los Palacios, y Iglesia de Agüero: y el dicho Lope Garcia, en el dicho lib. fol. 51. dice el principio de llamarse Agüero, y refiere los primeros de este Apellido, y que Pedro Gonzalez de Agüero el 5. aumentò en Rentas la Casa, y Solâr de Agüero, que tuvo por hijos legitimos à Pedro Garcia de Agüero, y à Doña Berenguela Gonzalez de Agüero, que casò con el Señor de la Casa de Salazar.

Otros dicen, con el Libro de las Naturalizas de la Nobleza de España, que haviendo venido à ella en favor de los Es-

pañoles el año del Nacimientō de Christo
416. (à quiēnes sigue Mendez de Silva,
en su Catalago, (*R. fol. 71.*) los Godos
de Scitia con la Reyna Godina, y el Infan-
te Don Falcon, uno de los principales Ca-
pitanes, pariente suyo, que se llamaba Pe-
dro Tès de Ciombo estando en el Ejerci-
to del Conde Fernan Gozalez, contra el
Rey Moro de Cordoba, saliendo à escara-
muzâr con otros Cavalleros, se abrió la
Tierra, y se tragò al uno, de que todos
quedaron horrorizados, reusando dar la
Batalla, por ser muy numeroso el Ejerci-
to de los Moros, y tener aquel suceso por
mal aguero; à que respòdiò, que antes era
señal, que pues no los sufría la tierra, me-
nos los sufrirían los enemigos, y dando
de espuelas al Cavallo embiltiò con su
gente al Ejercito de los Moros, à que se
siguiò à vista de los estragos, que hacia
el Ejercito de los Christianos, que confi-
guiò una total derrota de el Ejercito de
los Moros; y que desde entonces el Conde
Fernan Gonzalez le diò el apellido de
Aguero, y emparentò con dicho Conde;

*Mendez de
Silva, fol.
71.*

pero mas cierto es lo que se refiere en dicho Libro de las Naturalezas de España, que entre los Cavalleros, y principales Capitanes de los Godos, vino uno, que poblò en el Lugar de Hajo, y casò con hija del Señor de la Casa de Agüero; de que se infiere, que yá eran Señores de él antes de la venida de los Godos.

*Nobiliarios
de Navarra,
Castilla,
Andalucia
y Indias.*

El dicho Cavallero tuvo muchos hijos, que por ser belicosos, y guerreros se esparcieron por diversas partes de España; aviendo gozado todos, (si hemos de dár credito a los Nobiliarios, Historias, y Choronicas de sus Reyes) fuera de la Thia-ra, y Cetro, por lo Eclesiastico, Militar, y Politico, por su virtud, ciencia, y nobleza en varios tiempos, y lugares, los mayores honores, y empleos de España; como fue la dignidad de Ricos-Hóbres, que comen-zò en tiempo de Doña Ussenda, ò Adosinda, hija del Rey Don Alonso el Catholico, y de la Reyna Doña Ermenefenda, año de 774. Y en Aragon, como dice Cuenca de los Ricos-Hombres de aquel Reyno, los que se passaron al servicio de sus Reyes, gozaron del honor de Cavalle-

*Agüeros de
Aragon.*

ros Mesnaderos, que correspondia à los hijos segundos, y terceros de los Ricos-Hombres, hasta que à estos el Rey Catholico Don Fernando V. año de 1516. les mudò el nombre en Grandes de España; como refiere Mendez de Silva en su Catalogo (*Reg. fol. 29. y 124.*) como todo constará refiriendo por menor los hechos, y empleos de algunos hijos de esta Casa.

El Padre Thomàs de Llanos, Dominico, en su Libro de las Casas, y Linages de España, *fol. 31.* dice, que Pedro Gonzalez de Agüero el 5. casò con Doña Theresa, hija del Señor de la Gran Casa de la Vega, de cuyo Matrimonio tuvo à Pedro Gonzalez de Agüero, y à Doña Juana Gonzalez, que casò en Muxica con Alonso de Muxica, Señor de Muxica, y su Estado, (que se llamò Alonso, por descender de los Reyes de Castilla, y Leon, por su Madre Doña Juana Ibañez, bisnieta de el Santo Rey Don Fernando) en quien tuvo à Doña Maria Alonso de Muxica, que casò con Gonzalo Gomez de Butròn: y porque el dicho Juan Alonso, y la dicha Doña Juana Gonzalez de Agüero no tuvieron

*P. Thomàs
de Llanos,
fol. 31.*

otro hijo, heredò la Casa, y Estado la dicha Doña Maria Alonso, y su Marido Gonzalo Gomez de Butròn, de quienes proceden los Duques de Ciudad Real, que por esta Señora descienden de la dicha Casa de Agüero. Hasta aqui el dicho Maestro Llanos.

El Choronista General Mēdez de Silva en su Cathalogo (*Reg. fol. 86.*) dice, que el Señor Rey Don Alonso, llamado el Bueno, fundò el Real Monasterio de las Huelgas de Burgos año de 1187. y en èl està sepultado con su Esposa Doña Leonor, hija del Rey Enrique II. de Inglaterra, y tuvieron entre otros Principes à la Señora Doña Constanza, q̄ fuè la primera Abadesa, à quien sucedieron en el Santo Ministerio otras Reales, è Illustrissimas Señoras, y la septima Abadesa fuè Da. Maria Gonzalez de Agüero, hija de Pedro Gonzalez de Agüero, Señor de dicha Casa, de jò Aniversario perpetuo, que se cumple en 3. de Agosto cada año, en la Iglesia de dicho Real Monasterio, como consta de los Libros de èl.

Confirma esto Don Alonso Nuñez de
Caf.

Castro, Coronista de S. M. en la de los Señores Reyes de Castilla; Don Sancho el Deseado, Don Alonso el VIII. y Don Enrique el I. en que refiere lo sucedido en España desde el año 1136. hasta el de 1217. y en el Catalogo que hace de las Señoras, e Ilustrísimas Preladas de dicho Real Monasterio, en el *cap. 36. fol. 150.* dice: Doña Maria Gonzalez de Agüero, Ilustrísima en Sangre, y rara en virtud, electa Abadesa cerca de los años de 1332. instituyó en su tiempo el Rey Don Alonso el XI. la Cavalleria de la Banda en dicho Monasterio; dió el habito à la Infanta Doña Blanca, hija de el Infante Don Pedro. Hasta aqui este Autor.

Garivay en el Compendio Historial de España, *lib. 25. cap. 7.* y Zurita, *lib. 3. cap. 52.* dicen, que se confederaron con el Infante Don Enrique, hijo del Rey Don Fernando el VI. con el Rey de Aragon, contra Castilla. Lopez Diáz de Haro, Señor de Vizcaya, Lope Diáz de Mendoza, y otros por la Provincia de Alava, Gonzalo Gonzalez de Agüero, Lope de Velasco, Lope Garcia de Salazar, y otros por las

las Asturias, y Montañas, hasta que el año de 1256. se hicieron las paces, y cesò esta confederacion.

Zurita, en los Anales de Aragon, *tom. 1. lib. 3. cap. 42.* dice, que en el año 1244. yendo el Rey Don Jayme el Conquistador à poner cerco à Xativa, en las escaramuzas que tuvo con los Moros, de los Cavalleros que mas se señalaron fue Don Garcia de Agüero.

El mismo Zurita, *lib. 9. cap. 51.* hace mencion de Rui Gonzalez de Agüero, de Trasmiera, y de sus señalados servicios en tiempo del Rey Don Fernando el IV. que nació el año de 1285. llamado el Emplazado. Doña Maria Gonzalez de Agüero, hermana de Pedro Gonzalez de Agüero, que fuè Señor de la Casa, casò con Diego Hurtado de Mendoza, Rico Hombre de Castilla, y de este consorcio, procediò Gonzalo de Mendoza, Señor del Infantado: refiere lo Salazar de Mendoza, *lib. 3. de las Dignidades de Castilla, fol. 85.* Y añade, que dicho Pedro Gonzalez de Agüero era Señor de Pontones, Helenos (oy Helechas) y Navajada. Por esta

Señora entroncò la Casa con los Señores Duques del Infantado, y otros Grandes de Castilla.

El Señor Rey Don Alonso el XI. ò el XII. como quieren algunos con el dicho Mendez de Silva, en su Catalogo, fol. 100. instituyò el Orden Militar de la Banda año de 1330. en que entraron los Infantes, y de los demàs primeros, que fueron armados en las Huelgas de Burgos, y recibieron del Rey las Insignias Militares, fuè Pedro Gonzalez de Agüero: consta de su Choronica (*Reg. cap. 105.*) y lo refiere Don Antonio de Guevara en sus Epistolas Familiares, y el dicho Don Alonso Nuñez, *ubi supra.*

El dicho Rey Don Alonso, Lunes 30. de Octubre de 1340. ganò la memorable Batalla del Salado junto à Tarifa, à Juceph, Aben, Hamet Rey de Granada, y Halí Alboacen de Marruecos, trayendo estos en su Ejercito 600. Cavallos, y 4000. Infantes; y el del Rey se componia solo de 140. Cavallos, y 260. Infantes. Y por averse señalado Pedro Gonzalez de Agüero; que venia junto à la persona Real, y por

Ca-

Cabõ de los Soldados Montañeses con el Señor de la Vega, que era su primo, le hizo merced el Rey de libertar à Trasmiera su Patria de la Contribucion de Alcavalas; de cuyo privilegio ha gozado, y goza, mostrandose sus hijos tan agradecidos, que en memoria de este beneficio ordenaron, que en las Iglesias Parroquiales se echasse Rogativa por su Anima en las Missas populares. Fue el dicho Pedro Gonzalez Embajador por la Reyna Doña Blanca, y està sepultado en su Iglesia, y Capilla mayor de Agüero, y alli permanece sobre el Sèpulcro su efigie de Cavallero armado: y en esta Iglesia, y otras muchas se continua la Rogativa por los Curas, y Beneficiados.

Sirviò en tiempo del Rey Don Pedro, llamado el Justiciero, y por otros el Cruel, Pedro Gonzalez de Agüero, como se refiere en su Real Choronica, *cap.* 24. 29. y 30. y fue nombrado para ajustar las Paces con el Señor Rey Don Enrique, su medio hermano; y en el *cap.* 32. como fuè con el referido Rey, è Infantes de Aragon à verse con el Rey Don Pedro; y en el

cap.

cap. 40. el señalado valor con que obró
en la Batalla de Najera. Vease en dicha
Choronica.

El Choronista Don Alonso Nuñez de
Castro, en las vidas de los Señores Reyes
Don Alonso el XI. Don Pedro, y Don En-
rique. dice: que estando los Ricos-Hom-
bres juntos en Medina del Campo, los que
seguián la voz del Infante por la Reyna
Doña Blanca, embiaron à Pedro Gonza-
lez de Aguero, à Pedro Carrillo, y à Juan
Gonzalez Bazán, para que le representa-
sen al Rey Don Pedro las razones de su
Partido, sin faltar à su fidelidad.

El año de 1370. Pedro Gonzalez de
Aguero, Señor de dicha Casa, fué Capi-
tan General del Mar, y su Almirante Mi-
ser Ambrosio Bocanegra, por merced del
Señor Rey Don Enrique el II. Refierelo
su Choronica, cap. 5. anot. 5. fol. 113.

Lope Garcia de Salazar, en su Libro
Historial refiere al cap. 43. que un hijo
de esta Casa teniendo su gente de Guerra
contra los Moros en la Villa de Alcalà de
los Ganzules, salió à reconocer el Campo
con dos Pajes de acavallo, y encontró

con 7. Cavalleros Moros, y mandò à uno de los Pajes fuesse à dár avilo à sus Soldados, y al otro que se detuviessse à esperarlos, y èl solo les acometiò ; matò los 5. y los dos huyeron heridos en sus Cavallos, y haviendole muerto el suyo, y èl algo herido, le llevaron sus Soldados desangrado à Alcalà, en donde por memoria de tan memorable, y esforzado valor, la Villa le hizo retratar, y puso sus Vnderas en la Iglesia Mayor, y quando supo su muerte, se hicieron grandes honras en ella, y fundò Aniversario perpetuo: que oy permanece en dicha Iglesia. *Ita Salazar ubi supra.*

El Señor Rey Don Enrique el II. concediò à Pedro Gonzalez de Aguero, Señor de dicha Casa, por merced de sus señalados servicios, el Privilegio del Alfoli de fierro de Santander, y la Guarda de Pi de Concha, que oy tiene, y en el dice *Porque entre todas las cosas, que son dadas a los Reyes, que les es dado de face gracia, ò merced, è señaladamente de demanda con derecho, è con razon, ca* Rey que la face debe catar en ellas *tr*

no
da-
ar-
. y
s, y
he-
do
tan
illa
n la
rte,
un-
ma-
ubi
con
ñor
ala
de
Pi
lice
da
face
o
a
tr

cosas. La 1. que merced es aquella que
demanda. La 2. que es el pro, o el daño
que por ella se pueda seguir, si la faciera.
La 3. quien es aquel a quien ha de hacer
la merced, è como ge la merece: è porende
yo catando esto el Rey Don Enrique,
Reynantè en uno con la Reyna Doña Jua-
na mi Muger, è con el Infante Don Juan
mi fijo 1. heredero de los Reynos de Cas-
tilla, è Leon, por conocer a Vos, Pero
Gonzalo de Agüero, è los muy grandes
servicios, que fecistes al Rey Don Alonso
nuestro Padre, y Señor (que Dios dè San-
to Paraiso) è quanta lealtad, è fianza
havemos fallado en Vos, è quanto afan, è
trabajo avedes passado por nuestro servi-
cio, porende, por os dár galardón de ello,
è por Vos facer bien, è merced por mu-
chos, è buenos, è leales servicios, que nos
avedes fecho, è facedes de cada dia, è por
os honrar, y heredar en los nuestros Rey-
nos, porque valades mas vos è los que de
Vos descíendan; vos facemos merced del
Alfolí de fierro de Santander, con la Guar-
da de Pie de Concha, de manera que lo
hayades por Mayorazgo vos, è vues-

tros hijos para siempre jamás.

Formales son las palabras referidas del Privilegio que confirmaron los Señores Reyes Successores, y el Señor Rey Don Juan el II. primogenito de Don Enrique III. y de la Reyna Doña Cathalina, el año de 1420. y dice en la confirmacion: E aora el dicho Pedro Gonzalez de Agüero fijo de Pedro Gonzalez el mozo, è nieto del dicho Pedro Gonzalez el viejo, pidiôme por merced confirmasse dicha Carta de Privilegio, è tuvelo por bien, è mando que le vala, è sea guardada, segun que mejor, è mas cumplidamente valiò, è fuè guardada en tiempo del Rey D. Enrique mi Padre, è mi Señor, (que Dios dê Santo Paraíso) è del Rey Don Juan mi Abuelo, por los grandes servicios que nos habedes fecho vos, è vuestros antecessores, è facedes cada dia.

Pedro Gonzalez de Agüero, Señor de dicha Casa, expressado en la confirmacion del Privilegio del Alfoli de Santander, *num.* 37. nieto de Pedro Gonzalez el viejo, casò con una hija de Garcia Sanz de Arce, y de este conforcio tuvieron à Pe-
dro,

dro, à García Gonzalez de Agüero, y à Doña Maria Alonso. Este Pedro Gonzalez de Agüero casò con Da. Maria de Velasco, hija de Juan Fernandez de Velasco hermano del Conde Pedro Fernãdez de Velasco: tuvieron de este matrimonio à Pedro Gonzalez de Agüero, que sucediò à su Padre, y muriò de 4. à 5. años en los Palacios, y Solar de Agüero, en donde quedò viuda la dicha Doña Maria de Velasco; y la sacò de alli el Conde su tío con pretexto de ponerla en el Convento de Santa Clara en la Villa de Medina, y no quiso entrar Monja, y con alguna repugnancia la hizo quedar en los Palacios de dicha Villa, y se apoderò de muchos Castillos, Fortalezas, y Possesiones, Diezmos, y otras preheminencias pertenecientes à dicha Casa de Agüero, por decir lo havia heredado la dicha Doña Maria de Velasco por muerte de su hijo.

En tiempo de los Catholicos Rēyēs D. Fernando, y Doña Isabel, que tanto procuraron dilatar nuestra Santa Fē Catholica, y la observancia de la Religion Christiana (que motivò al Papa Alexandro VI.

con-

concederles el titulo de Catholicos año de
1496.) Juan Gonzalez de Agüero Se-
ñor de dicha Casa, fuè Maestro de Campo
en las Guerras de Granada, y Portugal, y
le dieron poder los Señores Reyes para
dâr Cartas, y Privilegios de Hidalguias à
los Militares, por sus heroycos servicios,
en Tordefillas, à 27. de Julio de 1475.
como consta de el poder fol. 634. ibi:
E porque algunos Fijosdalgo, e Cavalle-
ros vinieron à Nos servir en la dicha
Guerra, y há estado, y estuvieron en ella, è
aora que les mandamos despedir, por ellos
nos es suplicado les mandemos dâr Cartas
de servimientto, è confirmaciones de sus
Privilegios, è provisiones de sus Fidal-
guias, è libertades; E porque Nos no sabe-
mos quales son los que en el nuestro ser-
vicio han estado, porque en ello no se fa-
ga fraude, ni colusion, ni se dè confirma-
cion, salvo à aquellos que sirvieron, con-
fiando de Vos el dicho nuestro Maese de
Campo Juan Gonzalez de Agüero, que
sodes tal, que siempre avedes procurado
nuestro servicio, è que bien, è fielmente
facedes lo que por Nos os fuere encomen-
da-

de
e-
po
y
ra
à
os,
5.
oi:
le-
ha
, è
os
ras
us
al-
ce-
er-
a-
a-
n-
de
ue
lo
te
n-
dado: Por la presente os mandamos, que
en nuestro nombre les dedes vuestras Car-
tas de servicio, firmadas de vuestro nom-
bre, è signadas de Escriuano publico, por
virtud de las quales Nos havemos por bié
servidos de los sobredichos, è mandamos
à los nuestros Contadores se las passan, y
gozen sus Fildalguias, &c.

Gil Gonzalez de Avila, en el Teatro
de la Santa Iglesia de San-Tiago, dice,
que en tiempo del Emperador Carlos V.
floreció el Eminentissimo Señor Don Gas-
par de Abalos, y Agüero, hijo de Doña
Ana de Agüero, y descendiente de esta
Casa, que fue Cathedratico de Theologia
en Paris; despues Colegial Mayor en San-
ta Cruz de Valladolid, Magistral de Mur-
cia, Obispo de Guadix; escusòse de acom-
pañar al Papa Adriano VI. que le quiso
llevar à Roma. El Emperador, con titulo
de Comissario General, le embiò à Valen-
cia à reformar las vidas de los Moriscos
Christianos fingidos: el año de 1528. le
presentò para el Arzobispado de Granada;
comenzò, y acabò el Edificio de la Uni-
versidad, en que gastò 500. ducados: y
por

por comission del Papa Clemente VII. ordenò las Constituciones: fundò el Colegio de Santa Cathalina, y le dejò Rentas; y por Consejo de el Venerable Abila, los Conventos de Religiosas de la Encarnacion Franciscas, y de Santa Paula Geronimas; año 1540. estando el Señor Emperador en la jornada de Argel, le presentò para el Arzobispado de San-Tiago, de que tomò possession, y diò copiosissimas limosnas; año de 1543. acompañò al Señor Emperador, quando passò à Italia: año de 1544. le diò el Papa Paulo III. el Capelo, y año de 1545. murió. Está enterado en las Gradas del Altar Mayor de San-Tiago, y en una Lamina de bronce su Epitafio.

En tiempo de el Señor Rey Phelipe I. fue indécible el valor del Capitan Juan Gonzalez de Agüero, con el Capitan Julian Romero, en la Batalla de San Quintin, donde prendieron al Condestable de Francia, y mas de 20. personages, y murieron muchos Franceses, quedando la victoria por los Españoles,

En tiempo del Señor Rey Phelipe III.

flo-

floració el Ilustrissimo Señor Don Juan Ruiz de Agüero descendiente de esta Casa: fue Colegial Mayor de Alcalá, y de Magistral de la Iglesia de Zamora, le presentó el Rey para la Mitra de la misma Iglesia; asistió al juramento del Señor Rey Phelipe III.

En tiempo del Señor Rey Phelipe IV: sirvió Gabriel Gonzalez de Agüero, Señor de dicha Casa, y fue Capitan en las Guerras contra Portugal. La defensa de los derechos de su Casa le obligaron à dejar el Real servicio. En este mismo tiempo fue Abad de Cobadonga, la primera del Real Patronato, y principio de la restauracion de España, Don Joseph del Peredo Agüero, hijo de esta Casa: Dignidad de Oviedo, à quien sucedió Don Joseph Gonzalez de Agüero su sobrino, que hizo la Casa de Novenas Torre, y los Sepulcros de los Reyes, Don Pelayo, y Don Favila su hijo, la Iglesia baja, y Sepulcros para los Abades; ambos están enterrados en dicho Real Santuario.

En tiempo del Señor Rey Carlos II: sirvió Don Pedro Gonzalez de Agüero;

Gil Gonzalez de Avila, en el Theatro de la Iglesia de Zamora.

Señor de dicha Casa, en graves encargos, en cuya consideracion le confirmò el Privilegio del Alfoli de fierro de Santander, y Guarda de Pie de Concha, y concediò varias mercedes, y pensiones à sus hijos Don Bernardo Gonzalez de Agüero del Habito de Calatrava, Don Juan, del de Santiago, y lo mismo à Don Pedro, Colegial Mayor del Arzobispo en Salamanca, y Cathedratico de aquella Universidad, y à Don Francisco Ventura Colegial Mayor de San Bartholomé de dicha Universidad, y à los que casassen con sus nietas.

El mismo Señor Rey Carlos II. determinò, que el Condestable de Castilla pagasse los 10. maravedises de acostamiento, que en permuta de otros Estados pagaba sobre los suyos à la Casa de Agüero, de que tuvo pleyto dicho Don Pedro, que murió en Madrid, y se depositò en el Convento del Carmen Calzado de aquella Corte, hasta que su hijo primogenito trasladò sus huesos à su Capilla Mayor, y Sepulcro de la Iglesia de Agüero, como lo ordenò en su Testamento.

En

En el principio de este Reynado, Don Fernando de la Riba Agüero, descendiente de esta Casa, Presidente de Panama, pasó por General de las Tropas, para desalojar á los Portugueses de la parte que havian tomado en la Isla del Sacramento, lo que consiguió con gran valor. En tiempo de dicho Rey floreció el Excelentissimo Señor Don Antonio Ibañez de la Riba nieto de esta Casa, hijo de Don Domingo Ibañez de Agüero; fué Cathedrático en la Universidad de Oviedo, Colegial Mayor de San Ildefonso de Alcalá, Magistral de las Santas Iglesias de Osma, y Malaga, Arcediano de Ronda, Obispo de Zeuta, Arzobispo de Zaragoza, Presidente de Castilla, y Virrey de Aragon. El Señor Rey Phelipe V. en premio de su incomparable fidelidad, y sus meritos, le nombró por Inquisidor General, y Arzobispo de Toledo: fué tío de D. Manuel Antonio de Acebedo, Conde de Torrehermosa, Consejero Real de Castilla, y del Marqués de Balbuena, descendientes tambien de esta Casa.

Omito el orden de la Succession, y de referir por menor otros muchos de los Parientes de V.S. como Don Felix Gonzalez de Agüero, Oïdor de Mexico, y hermano de Don Pedro Gonzalez de Agüero, y de Don Juan Gonzalez de Agüero, del Habito de Calatrava, Regidor de Valladolid, y el entroncamiento de V.S. con D. Pedro Góñez de Agüero, Señor oy de dicha Casa, casado con Da. Josepha de Mioño Bravo de Hoyos, hermana de Don Fernando Bravo de Hoyos, Duque de Estrada, Señor de esta Casa tan antigua, y conocida en España, y de la de Solorzano antiquissima, Palacios de Hofnayo, Merino Mayor, de Trasmiera: Porque fuera necesario un dilatado volumen; baste lo dicho, en que conocerà V.S. que ha muchos Siglos que no ha auido Reynado en que no ayan tenido empleo sus gloriosos Ascendientes, y tenido por todos estos los primeros honores del Reyno. Y porque se vea la proporcion en aquel enlace de Parentesco de los Agüeros con los Crespos, es preciso dar una seña de lo que toca à esta Familia.

La familia de los Crèspos, aún antes de
Emparentar cõ los Agueros muestra su an-
tiguedad en el apellido, que se dilatò por
Francia, España, Italia, y otras Naciones.
Y sin salirnos de Aragon, consta de su an-
tiguedad. Así lo refiere Luis Lopez en el
Libro que escriviò de Trofeos, y Antigue-
dades de Zaragoza, pues hablando de los
Apellidos de Casas antiguas, y nobles, di-
ce: *Crespo linage de esta Ciudad, igual con
los mas buenos, se deduce de los antiguos
Crispos Romanos, hallandose algunas me-
morias de esta familia en monumentos y co-
dices antiguos, que los refiere Onufrio en
diversas partes de sus obras, y en la: Civi-
tas Romana fol. 321. trahe una inscrip-
cion, ò epitafio que dice en las primeras
lineas.*

Lopez

111.

D. M:

Reliquia Corporis M. Tarquini Crispi:
que se explica así: *Diis Mannibus reli-
quia corporis Marci Tarquini Crispi.*

Por lo que el mismo Autor asegura à
los Crespos Zaragozaños, como descen-
dientes de los Romanos antiguos. En tiem-
po del Emperador Constantino, Crispo
hi-

hijo suyo mozo valeroso, y valiente, que
havia ya alcanzado muchas victorias, fue
condenado à muerte por la falsa acusa-
cion de su Madrastra Faulsta, que le fingiò
el incesto para mover el furor de Con-
stantino, sintiendolo tanto su Abuela Ele-
na, que examinado el caso: y probado ser
falso el testimonio, obligò à Constantino,
que condenase tambien à muerte à su mu-
ger Faulsta. Así lo refiere el Abad Carrillo
por el año marginal de 324. Hallamos
tambien el año 350. al Capitan Crespio
que sirviò al Emperador Constancio. Y
aun mirando este apellido en las letras sa-
gradas tenemos el mas alto testimonio en
el Apostol San Pablo, quien escribiendo à
los de Corintho, hace mencion de haver
convertido à la Fè, y Bautizado à Crispo,
que tenia la Dignidad de Archisinagogo.
Neminem vestrum bautizavi, nisi Crispum.
Crispus autem Archysinagogus credidit
Domino. Este apellido à tenido alguna va-
riedad en las naciones, diciendose Crispo
en unas partes. como en la Italia Crespo,
en España Crispino, y Crispi en otras Na-
ciones de la Europa, como en Cerdeña, y

en

Ad ann.
324 ad ann
350.

Prima ad
Cor. I. v.
16. Actoru
11. v. 11

en València; y siguiendo el rumbo de sus antecesores, hubo famosos Capitanes, siendo de grande excepcion el Sargento Mayor Don Andres Crespo, que murió el año 1705. habiendo tomado à los Portugueses la Villa de San Vicente. El Capitan Don Juan Crespo mostrò su fidelidad, y valor sirviendo al Rey nuestro Señor para contener los insultos en las fronteras de Aragon por años primeros de su Reynado,

Sobre los Blasones de los Crespos por las Armas, podemos añadir otros por la virtud, y las letras, ocurriendo el primero el Doctor Don Juan Crespo, de quien hizo mencion el Ilustrissimo Elcolano Arzobispo de Granada, en un Memorial dirigido al Papa, ponderando la fortaleza con que padeciò Martirio en Granada.

El Ilustrissimo Señor Don Juan Crespo Obispo titular de Alex, fue Asistente en la consagracion del Infante Don Alonso, hijo del Rey Catholico Don Fernando, y despues fue constituido por el mismo Infante Governador del Arzobispado de Zaragoza.

El M. Fr. Alcanio Crispo, famoso Theologo, y Predicador de Napoles, de quien habla Toppio en la Biblioteca Napolitana, con alabanza de los Autores, escribió sobre la Biblia de Filosofia, y Theologia.

El Ilustrissimo Don Benito Crespo Cathedratico de Salamanca fue dignissimo Obispo de la Puebla de los Angeles.

El P. M. Fr. Francisco Crespo fue insignie Theologo de Salamanca, y despues Abad de Monferrate, Escritor famoso, y discreto.

El Excelentissimo Señor Don Luis Crespi de Borja fue Obispo de Origuela, y de Plasencia, Embajador de su Magestad al Pontifice Alexandro VII. Y este fue el que siendo Cathedratico de Theologia en la Universidad de Valencia arguyó en las solemnes Conclusiones, que huvo por nuestro Capitulo General, celebrado en la misma Ciudad año 1647. escribió un tomo dedicado al Ilustrissimo Señor Don Fr. Pedro de Urbina Arzobispo de Valencia.

El Ilustrissimo Señor Don Cristoval Crespi de Valdaura de esta nombre familia

lia en Valencia, tuvo el alto ministerio de Vice-Canciller del Consejo de Aragon, nombre que se mudò despues en el titulo de Regente del Consejo Supremo, escribió un Libro de observaciones, con decisiones varias. El Capitan Don Luis Crespo de Valdaura, hijo del Señor de Suma Carcel, en tiempo de la Germania, que fue tan ruidosa en el Reyno de Valencia, tuvo forma, y valor, con 50. hombres que le embiò el Virrey, de introducirse en el Castillo de Xativa, para defenderlo de los rebeldes que lo cercaron.

A este podemos juntar al Ilustrissimo Señor Fr. Francisco Crespo de Valdaura, singular en la virtud, y letras, electo Provincial de Aragon en el Convento de Predicadores de Zaragoza, año 1649. despues Obispo de Vique, por Alejandro VII. año 1655. Y sin salirnos del Orden de Predicadores, hallamos en Napoles al M. Fr. Jordan Crespo, del Convento primero de Santo Domingo, Decano de los Theologos de la Universidad de dicha Ciudad, Cathedratico en ella, Prelado de aquella Pro-

¶¶¶¶¶

vin-

vincia, que tuvo religiosa aplicacion para mejorar el Templo, y aumentar su adorno. Concurriò la Universidad con sus Doctores à unas solemnes Exequias, siendo la parentacion de un Maestro Augustiniano. Es muy alabado de Vallio pag. 245.

El M. Fr. Nicolàs Crespo Valenciano, que segun refiere Diago, fue Cathedratico de la Universidad de Zaragoza, donde leyò la Theologia antes del año 1600.

El Ilustrissimo Señor Don Fr. Thomàs Reluz y Crespo, cuya repugnancia vencieron el Rey, y sus Ministros, para que admitiessè el Obispado de Obiedo, su Madre le llamaba Doña Maria Crespo. Fue hombre de virtud singular, y literatura, que dejò mucho ejemplo à la imitacion de los Prelados.

El Ilustrissimo Señor Don Thomàs Crespo de Agüero, natural de la Villa de Recaudio, perteneciente à la Diocesi de Burgos, y Merindad de Trasmiera, à quien hemos venerado Arzobispo de Zaragoza, Tio Carnal Paterno de V. S. obtuvo por la inclusion en la Casa de Agüero, como
nie-

nieto del Capitan Gabriel Gonzalez de
Aguero la honorifica Capellania de la di-
cha Casa, por muerte de su tío Don Gar-
cia de Aguero. Fue Colegial Mayor de S.
Ildefonso de Alcalá, Canonigo Lectoral
en las Santas Iglesias de Cadiz, y de Sevi-
lla; y en esta por muchos años Governador
de su Arzobispado. Tuvo la Mitra de
Ceuta, cuya Iglesia gobernò con tan acer-
tado respeto à lo espiritual, y à los Minis-
tros, y Soldados del Rey, que su Mage-
stad (Dios le guarde) lo presentò para el
Arzobispado de Zaragoza, donde murió
à 3. de Marzo de 1742.

Explicada su muerte hemos de hacer
un retrocesso à la dulce, y piadosa memo-
ria, que nos dejó en las acciones heroicas
de su vida, y en esta narracion entro con
gustosa facilidad por haver logrado tan
immediato el informe, con el trato de fa-
miliaridad que devî à su agradable digna-
cion. Fuè el Ilustrissimo Arzobispo singu-
larissimo en la limosna, pudiendo aprove-
char para su alabanza aquella frase comun
de comenzar por donde otros acaban, en el

punto de socorrer à los Pobrès ; pùes ha-
viendo precedido muchos Arzobispos, que
atendiendo à las angustias de sus empeños
no podian alargar la mano para sostener
el Hospital de la Misericordia, cumpliendo
antes con las obligaciones de su justicia, el
Señor Don Thomàs Crespo de Agüero
mostrò su piedad excesiva en el primer
año, favoreciendo à dicho Hospital con la
mesada de 50. Cahices de trigo, aumentan-
do la limosna, con la providencia de evi-
tar los gastos que tenia dicho Hospital en
portear el trigo consiguado, dandolo puel-
to à sus expensas en la misma Casa. No
podia oir necesidad, sin socorrerla, ni se le
conocian angustias para dilatar sus limos-
nas, y aun en el principio de su gobierno
mostraba la galanteria de su animo. Si
miraba alguna fabrica de Iglesia, luego
ofrecia su asistencia, y puedo decir, que
haviendo venido à nuestro Convento,
donde se componia la entrada, poco des-
pues, en resulta de un Examen, me diò
cien pesos en oro, para que se concluyesse
aquel edificio.

Ocurrē en esta materia lo que dijo el Crisostomo , glosando aquel salario del Padre de familias, que hizo iguales en la distribucion à los que llegaron tarde à cultivar la viña. *Nimia misericordia ordinem non aspexit.* Porque siendo lo comun, y visto en la economia de otros Prelados detenerse en el camino de la justicia para andar expeditos en el de la misericordia, nuestro Arzobispo instigado de la piedad de su genio, que parecia naturaleza, quiso componer con los alientos de la esperanza en Dios, el cumplimiento de la justicia, mezclada con los esfuerzos de la misericordia. Y tanto, que siendo como formulario emprender luego la visita de la Diocesi, para lograr los derechos, y subsidios, que sirvan de satisfaccion à los empeños, contrajo unño nuevo con el Capitulo de la Villa de Cariñena, donde tomò una grande cantidad, con la obligacion de Censo, para ocurrir à los pobres con abundante limosna en la duracion de la visita.

Alguna vez dije à su Ilustrissima en conversacion privada: Señor, me parece, que

Math. 20.
v. 3. Chriz.
[as. hic]

que aunque V. S. i. no tuviera la misericordia elevada por la caridad, seria como el Philosofo Crates en el desprecio de la plata, y el oro. Y sonriendose consintió en mi juicio por el desfasamiento de su genio. Cierta ocasion me llamó, de resulta de un Examen, haciendome entrar en su retrete, donde abrió un cofrecito, y me entregò dos doblones en oro para que una persona passate con algun regalo la Pasqua del Nacimiento, diciendome: despues que soy Arzobispo no me han dado dineros, y hago limosna con los prestados. Señor le dije, todos saben, que regularmente los Señores Arzobispos no pueden ser largos en los primeros años, por entrar cargados de aquellas deudas que contraen para la expedicion de las Bulas, y mas en este Arzobispado, cuya renta se reduce principalmente à frutos, que se han de vender para recibir dineros. Y luego me respondió, que quiere? Sino puedo hacer otro con mi genio? Conforme à esto, quando algunos suponian que teniendo abundancia de granos, y amenazando la carestia

tua en la Escuela Pia ; donde los Padres
Escolapios por su instituto instruyen, prin-
cipalmente á los pobrecitos, y de esta for-
ma socorria á los venideros , anticipando
una satisfaccion segura en la *Escuela Pia*.
Y en fin , viendole despues tan largo en
abundantes mesadas para socorrer á mu-
chas personas, derramando caudales, para
Hospitales, y otros pobres , sin estorvarse
en el exorbitante gasto por Iglesia , y Co-
legio, parabamos la consideracion entre
admiraciones de su piedad , sin poder en-
tender los caudales con tal aumento , sino
por el divino auxilio. Viendole tan ma-
nirroto en su año primero , entendimos
todos, que no podia dejar cosa memorable
á los venideros; pero en este juicio queda-
mos bien defraudados, porque dejó obras
insignes, haciendo limosnas innumerables.
Asi fue, aun en la ultima voluntad , que
explicandose en la mas Christiana distri-
bucion , dejó muchas limosnas á los po-
bres; y despues de haver fundado en vida
el Colegio Seminario con el titulo de San
Carlos Borromeo , huyo caudales para
adore

adornar magníficamente el presbiterio de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador, y para formar la Capilla magnífica de San Juan Bautista en el Templo famoso de Nuestra Señora del Pilar, en que tiene su Sepulcro.

Vimos escondida su autoridad entre las expresiones de su dignacion, no solamente con los estranos de politica refinada, sino aun con los sirvientes de su Familia, imitando à los grandes Obispos San Martin, y San Carlos Borromeo, los que estando en Vigilia, y dejando la cama, se movian à paso lento por no despertar à la Familia. Saben todos los que le sirvieron, que apenas tenian molestia entre las etiquetas del Palacio, porque no los tenia atados con llamamientos continuos, ni aun los Pages de Guardia sentian la repeticion de la Campanilla; y en este punto puedo hablar experimentado, pues visitandòle una tarde de Verano, quando acostumbra à sentarse en el quarto que mira à la ribera de Ebro, al tiempo que descansaba la Familia, no encontrè Page de Guardia; y notando su

Ilustrissima ; que reparaba yo en la entrada , me dijo en voz alta , y graciosa: *Entre Padre Maestro , que yo les guardo el sueño à mis criados.*

Esta dignacion nacia , no solamente de su genio apacible , y nada altanero , sino tambien de su humildad , con la que admitia à todos , dando señales de benevolencia , sin molestar con formalidades de la cortesía. Mostrò su humildad , no gastando jactancias en el Escudo de Armas , respectivo à sus Ascendientes , del qual tomò solamente la Y griega , añadiendo el lema: *SOLA VIR TUS HONOR* , sin querer abundar en titulos de apellidos honrosos , contentandose con solo uno en los mas titulos de officio , y cortesía , y solamente de los dos en las Fundaciones , Escrituras , y en la piedra del Sepulcro , y correspondiendo à la *edicion* , fundando su Nobleza en la virtud. Tan lejos estaba de la estimacion propria , que aun no la quiso para el fin de su vida ; Pues diciendo à su Ilustrissima que fundasse algun Aniversario en su Iglesia Metropolitana , à imitacion de sus

Antecessorès, respondiò : No, No quiero ruido de Campanas.

No pude yo notar su grande inteligencia, sin admirar tambien su memoria; porque hablava puntualissimo en Filosofias, y Theologias, como si estuviera en el fervor de las Escuelas. Y alguna vez, satisfecho de sus puntualidades, por lo que tenia observado en varias questiones, le obliguè con algun artificio à conferirle à un Estudiante Theologo (y despues Cathedratico de esta Universidad) la gracia que avia negado tres veces, examinandolo en muchos puntos de la Theologia moral, para que su Ilustrissima se venciera à hacer la gracia, por la puntualidad de la respuesta. Variando puntos, toquè uno, en que su Ilustrissima se moviò a profeguir el argumento, y viendo que respondia tan bien, y tan al caso, tomò la pluma para notar la cedula, y le hizo la gracia. Ocurriendo la Fiesta de San Serapio Martir, con solemne Procession por los dos Puentes, llegò su Ilustrissima al Real Convento de San Lazaro, y

se detuvo para ver la Proceſſion en la Celda de el Reverendiſſimo Padre Maeltro Fr. Francisco Salvador Gilaberte, (que despues fue Maeltro General de ſu Orden, y Obiſpo electo de Almeria.) En el interin de las diſpoſiciones para aquella ſolemnidad, entro luego en el Eſtudio; y como tan aficionado a los Libros, viò los tomos de un Autor, que trahia una eſpecie ſingulariſſima; y hablando de ella conmigo, y mi compañero, (que era Letor de Theologia) inſinuò ſacar el Tomo, y tomandolo en ſu mano, a poca buelta de las ojas, hallò luego el lugar donde trataba la eſpecie de ſu converſacion; quedando mi compañero palſmado. y confirmandose en lo que yo le tenia dicho; en fin no ſolamente conſervaba las eſpecies, ſino los Autores.

En los exámenes de Ordenandos, manifeſtò una puntual memoria de todos los Lugares de ſu viſita, y ſobre aver ſido eſta con celeridad por todo el Arzobispado, moſtrò una retentiba tan freſca de cada Pueblo, que luego pre-

guntaba à los Estudiantes notados por su Lugar, de algun punto que avia advertido en la visita; y bolviendose à los Examinadores, nos informaba por menudo de las particularidades de el Pueblo, mencionando el paseo de alguna Hermita, ò la amenidad de alguna Arboleda. Y si venia è este Convento alguno que havia conocido Prior, con el devido obsequio en la visita, hasta la muerte, lo llevò en memoria, contandolo entre los participantes de la limosna, que se havia hecho formulario de su galanteria.

Como su Ilustrissima havia sido Obispo de Zeuta, trataba con los Militares, y quedò instruido en los documentos, especialmente de hacer Guerras à los Moros. Y quando las Tropas de nuestro Rey pasaron à la conquista de Oran, ocurrièndo una Proceccion de Rogativa à Nuestra Señora del Portillo, que autorizò este gran Prelado, al entrar en la Iglesia su Ilustrissimo Cabildo, dijo con palabras equivalentes: *Ya parece que veo esta tarde que nuestras Tropas entran en Oran.* Este anuncio, que se mirò como hijo del deseo, se verificò

puntualmente, correspondiendo despues la alegre noticia de entrar los nuestros en Oran en aquel dia, y hora, sobre ser la brevedad contra la esperanza.

Despues en los progressos de aquella Tropa observamos sus maximas en la Guerra de Españoles contra los Moros, y con tanto acierto, que, si hubo alguna desgracia, correspondiò à la contradiccion de su idea.

Fue muy devoto de Santo Thomàs de Aquino, y todos los años embiaba el estipendio del Sermon à quien predicaba en nuestro Convento de *Santo Thomàs*, cuyo nombre acreditò en los quatro Thomases, que adornan en sus Estatuas la frente del Templo de la Escuela Pia, estando el *Thomas* de Aquino en el nicho superior, como titular del Templo. El motivo mas urgente de ofrecer à V.S. esta inscripcion de perpetua memoria, es la que hizo el Ilustrissimo Arzobispo en la declaracion del Patronado de la Iglesia de la Escuela Pia, que dejò à favor de V.S. como sobrino carnal mas inmediato, nombrandolo tambien Com-Patron del

del Colegio, assegurando este blason en los hijos, que fueren de V. S. y faltando estos, en los que fueren del Doctor Don Francisco Crespo de Agüero Colegial Huesped en el Mayor de San Ildefonso, y Cathedratico de Leyes en la Universidad de Alcalá. Tiene pues V. S. un ejemplo en sus Ascendientes; y creo que V. S. no olvidará tantos varones gloriosos, para seguir tan noble exemplar con los pasos de la imitacion, dismintiendo lo que dijo un discreto: *Maiorum nostrorum obliuiscimur ad imitationem, Et recordamur tantum ad iactantiam.* Contradijo N. V. Arzobispo esse dicho, usando de tanto esplendor con la mayor modestia, sin haberle oydo una voz que resonase jactancia. Atienda V. S. singularmente à su Tio, que es el ultimo ejemplo, y empleando los talentos de su erudicion con moderacion cristiana, se hará mas digno del Real agrado, para ocupar, y desempeñar su carrera, como los Ilustres Progenitores, que lograron la estimacion de los Señores Reyes.

Ocorre finalizar esta inscripcion, con
unas

unas palabras, con que el P. Nicolás Arancino celebrò à nuestro insigne Obispo de Viena Fr. Juan Fabro: *Nulli placere studēs, nulli displicuit, nulli displicere volens omnibus placuit.* Otros podrán contar de sus Ilustrissima sucessos correspondientes à las prendas de gran Prelado; pero yo remito lo restante al informe de sus domesticos, que podrán confirmar en sus conversaciones lo que yo digo, y añadir lo que yo callo. Dios guarde à V. S. muchos años, como deseo, en este Convento de Predicadores de Zaragoza, y Setiembre à 15. de 1745.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor,
y Capellan

Fr. Thomàs Madalena.

Las licencias del Real Consejo, y del Señor Vicario General del Arzobispado con las Aprobaciones del Sermon, están en el tercer Tomo del año Evangelico de donde se ha sacado el Sermon.



Hodie huic domui salus à Deo facta est.

Lucæ 19.

Caro mea verè est cibus :: in me manet.

Joann. 6.

*Semen est verbum Dei :: Vobis datum est
nosse mysteria. Lucæ 8.*



N la Noble, famosa Ciudad de Tiro, Metropoli de los Cananèos, que yà en el tiempo de Virgilio Maròn era celebre por su antiguedad; fabricò su Obispo Paulino un magnifico, y hermoso Templo, y celebrandose la fiesta de su Dedicacion, con todos los Cabos de mayor solemnidad, comenzò el Orador, saludando con mucho respeto à los Obispos, que autorizaban el concurso: *Amici Dei, & Sacerdotes, qui Sacra Tunica talari induti :: divinaque unctione delibuti, & Sacerdotali S. Spiritus veste amitti estis, &c.* Y luego volvió los ojos al Obispo de Tiro, que havia fabricado el Templo, hablandole de este mo-

*Virgil. T:
Æneid Vr-
bs antiqua
fuit, Tyri
tenuere Co-
loia.*

*Euseb. Pam-
phylus ap-
Combef. in
Dedicat.*

A

do:

do: Tuque, o novi, ac Sancti Dei Templi decus eximium, cui ipse Deus, hanc in terris domum Christi: sanctaque, ac divina ejus sponsa construere: eximia quadam prerogativa concecit. Seu, te, quis novum Beseleel, divini Architectum Tabernaculi vocare voluerit. No quiero vulgarizar esta expresion Latina, porque serà mas agradable, quanto mas obscura. Profiguiò el Orador saludando à un concurso, que trata como noble, Sagrado, y con todas las señas de Religioso: Vos quoque, grex Christi Sacer: modesta Schola, grave, ac religiosum Pietatis adjutorium. Yà nota el menos curioso; que lo trata como Escuela de modestia, de asisteneia, y de Piedad, con adjetivo de Religion; con que siendo este Templo, y Casa recientemente fabricada, con el titulo de Escuela Pia, me parece que aquel Orador antiguo previno todo mi empeño respetoso para saludar à este Concurso tan noble, à este Gremio tan ilustre, à este Auditorio tan grave.

Yà se advierte, que el Obispo Paulino, aplicado à la fabrica del nuevo Templo, se compara à Beseleel, quien formò la Arca del

del Santuario, cubriendola de oro, previniendo tambien una Corona, que sirvielle de adorno à la milma Arca: *Et fecit illi Coronam auream per gyrum.* Y aun los Macabeos, para dedicacion de su Templo, hermosearon la frente con Coronas de oro: *Ornaverunt faciem Templi Coronis aureis.* Pues que en nuestra solemne fiesta havia de faltar la Corona? No, no, que si en el Apocalypsis aquellos Ancianos, significando à los Prelados, y Obispos, mejoraron sus Coronas à los pies del Trono, para obsequio del Divino Cordero: *Mittebant Coronas suas ante Thronum: Ceciderunt coram Agno.* Todas las Coronas, que se miran en el frontis, y capacidad del Templo, como un memorable adorno, no son timbres de la vanidad, sino blasones de la Religion, porque ayudan à su hermosura, para ofrecerse al Trono, y Cordero de la Eucaristia: *Mittebant, &c.* Luego se figuieron Canticos en los Ancianos obsequiosos, porque habiendose visto un Libro muy sellado, no hubo quien lo abriera, sino el Cordero Divino, como vivo, y como muerto: *Dignus es Domine accipere Li-*

Exod. 37: v. 2.

i. Mac. 4: v. 37.

Apoc. 7: 4: v. 10.

Apoc. 5: 2: v. 9.

brum, & aperire signacula ejus: dignus est Agnus, qui occisus est. Esse Libro, segun la glosa del P. S. Gregorio, se dice escrito por dentro, y por fuera: *Librum scriptum intus, & foris.* Por dentro, en los Mysterios, que solamente se permitian à la inteligencia de los sabios, y perfectos; por fuera, en los Mysterios, que se hacian patentes à los parvulos: *Servat in secreto, unde mentes sublimium admiratione suspendat; habet in publico, unde parvulos nutriat.* Pues rindan los Ancianos sus Coronas, formen Canticos en accion de gracias; y si aquel Libro, segun la glosa de Hugo, contenia los principales Mysterios de nuestra Fè, y se abrió à los parvulos para la instruccion; oy en la Escuela Pia se hace patente el Libro, por diligencias del Pastor, y del Cordero.

Yâ se vê del todo coronada la Iglesia nueva de la Escuela Pia; que si la Iglesia Universal, representada en la muger del Apocalypsis, se mostrò con una Corona de doce Estrellas, y vestida del Sol: *Mulier amicta Sole, & in capite ejus Corona Stellarum duodecim.* Yâ puede contentarse la Escuela Pia

con

P. Greg. in
gloss. ord.
bi: Canta-
bant cantium
novum
Hugo.

3
con la letra de Pythagoras ; coronada , y la-
deada de dos Estrellas , teniendo al Sol de
las Escuelas Thomàs como Titular del Tem-
plo , por adorno , y por vestido : *Amicta So-
le.* Y si en la advertencia del erudito Nie-
remberg , los Maestros de la lengua Hebrea
inventaron su Alfabeto , formando letras va-
rias , por la conjuncion de Estrellas diversas ;
no le faltan à esta Escuela Pia Estrellas para
mejorar el Alfabeto de su instruccion , dando
à los parvulos la primera luz : *Habet in publi-
co , unde parvulus nutriat.*

Pero què preambulo es este ? Dirà la dis-
crecion del concurso , que la materia propria
es la dedicacion del Templo. Verdad es ; pero
en las Casas grandes , sobre tener el princi-
pio de las puertas , ay zaguanes , y Luñas. Fue-
ra de que tengo la dedicacion del Templo
por tan proprio assumpto , que quando los
oyentes esperan una dedicacion sola , yo la
he de proponer triplicada. Suponge practica-
da la dedicacion del Templo en la Ley anti-
gua , y en la Ley nueva , pues la Iglesia tiene
Oficio , y Solemnidad para celebrar la dedi-
cacion. Yo hallo otra dedicacion en la Eseri-

*Apoc. 22.
v. 3.*

*Nier. l. 4.
de orig.
scrip. Pro
stelis lit-
teras nota-
vum.*

*I. Efd. 6.
v. 16.*

tura de niños, que se dedican al Templo, y à la Escuela; y el niño Samuel se propone como noble exemplar: *Puer, autem, erat, adhuc Infantulus, & obtulerunt puerum Heli.* Esta fue una dedicacion con tanta propiedad, que glossando el Chrystostomo las palabras de su madre Ana, que hizo la entrega: *Commodavi eum Domino*; dice, que Ana hizo dedicacion de su niño Samuel: *Infantem dedico*, y segun advirtiò Lyra, fue dedicarlo al Tèplo y al Sacerdote Heli, para que tuviera en su Escuela buena instruccion. *Et sub intelligitur, quod iste puer, sit discipulus, & Minister ejus.* Notable es la erudicion del docto Villalpando para la propiedad de este assumpto; pues dice, que esta palabra *dedicar* significa instruir à los niños en los primeros rudimentos: *In dedicatione: quæ wax imbuere significat, prima rudimenta dare, erudire, atque etiam dedicare.* Esta es la dedicacion de los niños à la Escuela Pia, para que aprendan las primeras letras, y la Doctrina Christiana, y para que imitando à Samuel, (que segun varias opiniones, se dedicò en la edad de siete, ò mas años al Sacerdote Heli) unas

7. Reg. i v.
25.

Chryf. hom.
S. de Anna
Lyra.

Villalp. 2.

Esdre 12.
v. 27.

vecés sirvan al Templo, oyendo, y ayudando à Missa, y todos los dias tengan la instruccion de Escuela: *Quod iste puer, &c.*

Otra dedicacion hallo en el titulo del Psalmo 29. *Psalmus Cantici in dedicatione Domus David.* Maluenda: *Familia Davidis.* Este Autor explica, que dedicò David la Casa grande, que fabricò en Jerusalèn: *In dedicatione domus, quam sibi magnifice Jerosolymis extruxit.* Porque en aquel tiempo los Proceres piadosos, no solamente dedicaban à Dios los lugares Sagrados, sino que dedicaban la Casa, que hacian nueva, con accion de gracias, y solemne pompa: *Nam hominij dedicabant, domo suas, consecrabantque, & commendabant sub tuitione Dei, cum solemni, & festiva gratiarum actione.* Pues yo hallo en la Glossa bastante proporcion para entender figurada la Escuela Pia en aquella Casa dedicada, que tocaba à David, y su Familia: *Familia Davidis;* porque San Lucas, hablando de Maria, y de Joseph, los nombra de la Casa, y Familia de David: *De Domo, & Familia David.* Y como el Venerable Fundador Calafanz se llamó Joseph, y

qui-

Psalm. 29.

Malac.

Luce. 2. v. 4.

quiso nombrarse *de la Madre de Dios*, dando este titulo de Maria à su Escuela, descubro bastante causa para decir, que es la presente dedicacion de la Casa, y Falia de David: *In dedicatione, &c.*

Antes, pues, de entrarme en la Casa de Zaúco, para ver Templo, Niños, y Escuela, quiero meterme en la Casa de la Sabiduría *Sapientia edificavit sibi Domum*. Siendo Casa de la Sabiduría, precisamente ha de tener Escuela, y esta de *Piedad*, y misericordia, porque en *Isaias*, la ciencia, y la piedad se juntan con el Espiritu del Señor: *Spiritus scientia, & pietatis*. Y aun el Concilio de Trento, dando providencia de enseñar graciosamente la Doctrina à los pobres, que vienen à la Escuela, la dice fructuosa, y tambien la dice *Pia*: *Pia hac utilis, atque fructuosa provisio*. Ya la tenemos como Casa nueva, y luego se mira como Iglesia fabricada, en la glosa de Maluenda: *Aedificavit Domum, idest Ecclesiam*. Y con mas expresion el Docto Salazar: *Hebraei locum istum de constructione Templi interpretantur*. En este Templo luego encontramos la Mesa,

que

Prov. 9. 9.

*Trid. Sess.
de refor.
cap. 1.*

*Magistrum
habent;;
qui Clericos
aliosq; Scho-
lares pau-
eres Gram-
maticam
gratis do-
cat.*

que significa à la Eucaristia ; segun los Interpretres de la Escritura ; y por esso Santo Thomàs usò de estas palabras en la primera Antifona de Laudes , componiendo el Oficio para solemnizar el Augusto Sacramento : *Sapientia edificavit* , &c. Pues oy vengo empenado en acercarme à la Mesa Altar , para registrarlo todo en esta dedicacion.

Excidit columnas septem. Estas siete columnas , que se formaron para sostener la Fabrica , y singularmente la Mesa de la Eucaristia , son los Doctores principales de la Iglesia : *Doctores sunt Ecclesie* ; pero el numero de siete me obliga à examinar con individuacion las siete Columnas , y Doctores del Altar. Los Apostoles , despues de Christo , son los primeros Doctores , pero San Pedro , y San Pablo los mas principales ; pues sobre explicarlo asi la Iglesia en una Antifona de su Oficio : *Petrus Apostolus , & Paulus Doctor Gentium , ipsi nos docuerunt : legem tuam Domine.* Lo dice Santo Thomàs con toda expresion : *Apostoli primi post Christum Doctores nostri*

B

fue.

sess. 23.
18.

Ap. Corin.

D. Th. P.
44. v. 17

fuertunt : : Et hoc specialiter convenit Petro, Et Paulo. Mirad , pues , en las Imagenes del Altar à San Pedro , y San Pablo, Colaterales de Thomàs de Aquino. Que como se le aparecieron en vida para mejorarle el estudio , le ladean oy para aumentarle el obsequio. Admirad luego el primor de las Estatuas , que representan el Fenix Augustino, al dulce , y erudito Ambrosio , al Grande Pontifice Gregorio , y al Maximo Geronimo , cuya Doctrina ordenò , y explicò Thomàs en la Suma , como que estàn sirviendole de adorno , para premiarle el estudio. Y oïd aora al docto Salazar , prolixo Comentador del mismo Texto , que habla de Thomàs , como si miràra esse Retablo , pues mencionando los Doctores de la Iglesia , cercando , y defendiendo la Mesa de la Eucaristia , con el impetu de su sciencia , y devocion , le dà la primacia à Thomàs : *Sed alios vincit Aquinas , qui totum opusculum de Sacramento Altaris super ista verba contexit.* Yà con este discurso viene conforme al numero septenario.

Y porque se manifieste la proporcion de
fer

Salazar.

100.9.2.4.

fer Titular del Templo ; y Colegio de Santo Thomàs de Aquino , recarga sobre el nombre , y la devocion un mysterio , que nos trajo la casualidad ; porque en el dia seis de Marzo , vispera de Santo Thomàs de Aquino , logró la Religion de la Escuela Pia que Paulo V. la hiciesse Congregacion separada , que llaman estos Padres *Congregacion Paulina* , formandose entonces la Cuna de Religion con Votos de Pobreza , Obediencia , y Castidad , y con un Particular Instituto , que remeda el Magisterio de Christo , en el Evangelio de la Sexagesima , en que se vâ dando à sus Discipulos instruccion , y doctrina. Afsi lo dijo Alberto Magno : *Benignus Magister omnibus doctrinam communicans.* Y Lyra : *Hic consequenter ponitur doctrina Christi , sive instructio* : Que es el Instituto propio de la Escuela Pia , donde se siembra el grano de la Divina palabra : *Semen est Verbum Dei* ; para que teniendo los parvulos ignorantes el pan de la instruccion , logren el Pan Divino , à su tiempo , en la Mesa del Altar . Seria culpable no mirar la Imagen de Maria Señora nuestra en su Concepcion In-

Alb. M. Lib.
ca 8. Lyra.

Idiota, c. 4.

maculada ; pñs dà el titulo à la Escuela Piã , y llama à los pequenuelos , para que sean instruidos. Los Interpretes , en la Casa , hallaron à Maria ; y afsi lo dijo la devocion del Idiota : *Sapientia edificavit sibi Domum idest, te Virginem Mariam.* Y siendo frase de edificar , todos saben , que la Concepcion de Maria fue el fundamento para levantar la Fabrica de tan hermoso edificio.

Maria Señora nuestra , en un sentido , es la Casa , y en otro es la misma sabiduria ; y siendo tan gran Señora , debe tener criadas , que le sirvan con el titulo de Doncellas ; y tambien criados , que le repitan los obsequios , ò algunos niños , como Pagecitos. Todo lo hallamos en el mismo Texto : *Missit Ancillas suas, ut vocarent ad arcē, & ad mania.* Los seteta leen : *Missit servos suos.* Otra Glossa *Pueros suos.* Y en la Escritura los Siervos se tratan con el nombre de niños. Mirad los Altares , que hacen lado en el mismo crucero del Templo y hallareis dos Doncellas , y muy niñas , en las dos Eulalias. Hallareis por la otra parte dos Niños , San Justo , y Pastor ; pero no so-

la-

3
tamentē para servir, sinō tambien para llama-
mar: *Ut vocarent ad arcem, & ad maria.*
Pues à quien llaman, y para quē fin? *Si quis
est parvulus veniat ad me.: venite comedite
panem meum.* Allà en los Trenos, los par-
vulos pēdian el pan de la doctrina, y no
huvo quien se les diera bien partido, para
tener el alimento proporcionado: *Parvuli
petierunt panem, & non erat, qui frangere eis.*
Pues sabed, que oy se dedica el Templo, y
la Casa, los Niños, y la Escuela, donde la
primera, que llama, es Maria. Así lo dice
Salazar: *Si per parvulos intelligas Minores
natu, ignaros illos, etiam sapiens virgo edo-
cendos, & erudiendos libenter suscipit.* Lla-
man San Justo, y Pastor, con la Cartilla
en la mano, como se vieron antes de su
Martyrio: *Projectis tabellis, quibus prima
litterarum rudimenta continebantur.* Las dos
Niñas Eulalias con el ejemplo. Y con tan-
ta proporcion de las primeras letras, que no-
tó el Padre Salazar, sobre el Texto, que
ningun Autor estiende el llamamiento sobre
la juventud: *Si quis est parvulus. Nullus au-
tem (Auctor) meminit Adolescentiam, at-*
que

Thren. 4. v
4.

Alii pue-
las adoles-
centulas.

Salazar.

que *Juniorum*. Adondé pñes son llamados los Niños? *Al arcem, & ad mania*. Lyra: *Idest ad Christi Fidem, & ad mania; idest, ea que sunt annexa Fidei articulis*. Que es propriamente la instruccion de la Escuela Pia, donde los niños aprenden los primeros rudimentos, y la Doctrina Christiana. Esse llamamiento, dice Salazar, tambien es para comer en la Divina Mesa el Pan de la Eucaristia: *Al Cælesti Convivium parvulos accersit*. Y esto se practica en la Escuela Pia, dandoles la Comunión, en competente edad, y señalando, entre otros dias, como dia proprio, la Fiesta del Doctor Angelico, que como *Titular* de esta Iglesia, tiene nuevo *Titulo* para la Comunion de su dia, que trae el aumento de la gracia.



Hodie huic Domui salus à Deo facta est.
Lucæ 19.

Y A con devota impaciencia me entro en la Casa de Zaqueo, acompañando

à la Magestad de Christo , que la transforma
 con su presencia en Templo, así lo dice Al-
 berto el grande: *Dominus in hanc Domum*
ingreditur :: Ut consecret eam sibi : Domum
sibi perpetuam consecret mansionem : quia eli-
minata omni spurcitia Dæmonum facta est
Domus Dei , Christi , & SS. Apostolorum,
& Angelorum quam ipse Deus inhabitando
consecravit sibi. Parecerà , que Alberto
 Magno previno la glosa para la entrada de
 Christo en este Magnifico Templo ; pues
 acompañando al Señor los Apóstoles , y es-
 tando como Assistentes los Angeles , se ve-
 rifica , que se quitò casa que servia à la ne-
 gociacion , y barrio , que se infamaba , aun
 en el nombre, con la espurcicia de la livian-
 dad , como saben los de Zaragoza , hablan-
 do de la Calleja de *Meca* : *Eliminata om-*
ni spurcitia. Ni para las manos de esta fa-
 brica , sirve de estorvo el officio de Zaquo:
Princeps Publicanorum ; pues logrando la
 salud, por ser hijo de Abraham , que le imita-
 ba en dar à los Pobres la mitad de sus cauda-
 les : *Dimidium bonorum meorum do Pauperi-*
bns. Eò quod , & ipse sit fillius Abrahæ;

ad;

Alb. M hic

Havia Ca-
pilla espe-
cial de lo
Angeles.

Chrysol. hō-
de Zaehar.

advier̄tē San̄ Pedrō Chrysolōgō, quē logrō despues el caracter de *Obispo*, passando del Tablero de la ganancia à la Mesa de la Eucaristia: *Post omnia sua, Et se ipsum dedit Domino, ut Episcopatus honore fultus, à mensa Publicani quastus, ad Mensam Domini Corporis perveniret.*

1. Má. 4.
v. 54.

Psalm. 29.
11.

Canticum.
1. Reg. 2. v.
1.

Tenemos, pues en la Casa de Zaquero, transformada en Iglesia, un buen ejemplar de esta festiva Dedicacion; y no perdiendo de memoria las tres Dedicaciones; de *Templo*, de *Niños*, y de *Casa*; porque la nuestra no es como otras, Dedicacion de un solo Templo nuevo, sino de un agregado; deveis notar, que todas las Dedicaciones, de *Templo*, de *Niños*, y de *Casa*, se celebraban con canticos, segun dice la Escritura; y oy ha pensado en formar Canticos, para celebrar las Dedicaciones de la idea, disfrutando los tres de la Ley de Gracia, que se cantan estando *en pie*, segun el uso de la Iglesia; de forma, que la letra de los mis- mos Canticos, sirva para los discursos.



DEDICATIO TEMPLI,

prima.

LA primera Dedicacion es del Templo, y del Altar, á lo que corresponde el cantico de Simeon, que cantò en el Templo, por haver entrado, y tener en sus brazos al Dios Niño: *Nunc dimittis, &c.* San Lucas dice, que havia en Jerusalèn un hombre, llamado Simeon, y que era Justo; y segun Lyra, entre los Sacerdotes muy famoso; *Et ecce homo erat in Jerusalem, cui nomen Simeon, & homo iste justus. Ex hoc patet,* dice Lyra, *ejus fama, quia inter Sacerdotes erat famosus, & nominatus.* Porque pensais, dice San Ambrosio, que San Lucas lo aclama de Justo? Porque no fue al Templo por su propria conveniencia, sino que se movió Simeon del consuelo de todo el Pueblo de Israel: *Et venit in spiritu in Templum. Bene justus, qui non suam, sed Populi gratiam requirebat.*

Luc. 2. 25.
21.

Amb.

C

Por

Nif. in Gat

Por esto canta , porque entra el Niño Dios en el Templo , para el comun beneficio , para bien de todo el Pueblo , y ve lograda la Esperanza , que tenia de trasladarse la sombra en luz , entrando en el Templo del Señor. Así lo explicó el Nifeno : *Expectabat unam Translationem ad veritatis decorem per separationem à legis umbra.* O Simeon , que , viene al Templo , no solamente con el espíritu , sino con la mano , aplicada à beneficio del Pueblo ! O Templo destinado , para que con tan Divino ejemplar entren los niños , asistiendo Simeon , que los sustenta en sus brazos?

San Lueas advierte , que Simeon bendijo à Maria , y à Joseph , quando llevaban al Niño Dios : *Et benedixit illis Simeon.* El Griego : *Vertit se Simeon ad benedictionem.* Esta frase significa la accion de un Obispo , quando se buelve por uno , y otro lado , para bendecir al Pueblo ; y notô Lyra , que aunque no era tan perfecto Simeon , como Maria , y Joseph , pero era superior , por ser Sacerdote Sumo,

mō , à quien tocaba por el Oficio ben-
 decir al Pueblo : *Quamvis enim Maria,*
& Joseph essent majores Simeon : ille ta-
men erat major , quantum ad Sacerdotis
Officium , ad quem spectat benedicere Po-
populum. Pues yo hallo imitada la bendi-
 cion de Simeon con bastante propiedad,
 porque el Venerable Calafanz se llamó
Joseph , y quiso nombrarse *Joseph de la*
Madre de Dios , cuyo titulo es la seña
 mas honrosa de la Escuela Pia , que ad-
 mite en sus brazos à innumerables niños.
 Pues apliquemos oy la bendicion à Ma-
 ria, y à Joseph, que es una bendicion muy
 larga , porque para traer tantos bienes al
 Pueblo, se huvo de alargar la mano. Y por
 esto hallo una imitacion perfecta de la
 bendicion Divina, porque esta consiste en
 hacer mucho bien. *Benedicere Dei est bo-*
num facere : à distincion de bendecir no-
sotros à Dios , que consiste en reconocer
el bien que nos hace: Benedicere nostrum
idem est , quod bonum recognoscere. Nues-
 tro principal Sacerdote Simeon oy repite
las bendiciones , no solamente para qui-

Gracüs. Lys
1A.

D. Thom. 2.
ad Cor. 1.
2. 3.

tar los pécados veniales , sino que alarga la mano , para hacer mucho bien à todo el Pueblo ; porque es bien , que socorre à muchos Pobres , y es un bien , que aun para los venideros assegura muchos bienes : *Benedicere Dei est bonum facere.*

A esta bendicion Divina corresponde la bendicion nuestra , y singularmente de la Escuela Pia , cuyos Padres logran oy salir de la estrechèz de un Hospicio , y de las limitaciones de Oratorio , à las anchuras de una gran Casa , y un hermoso Templo. Dios , por Isaías , excita à una madre , que era esteril , à la accion de gracias , con repeticion de enhorabuenas : *Lauda sterilis , quæ non parit , decanta laudem.* S. Thomàs : *Indicens gratiarum actionis laudem.* Maluenda : *Laudem gratuitatoriam.* Luego le previene , que dilate el espacio , para fabricar Casa , y Templo : *Dilata locum tentorij tui , & pelles Tabernaculorum extende , &c.* S. Thomàs : *Exortatur ad loci ampliationem.* Cornelio : *Describitur fabrica Ecclesie.* Iyra : *Per locum tentorij intelligitur locus*

Isai. 54. v.

R.

S. Thom.

Matth.

Corn.

Iyra.

Isai. 49. v.

602

Sacrificij : : *ad designandum ampliacionem cultus Divini.* Todas son voces, como las de un Padre, que quiere desanchar la Casa, porque ha cargado de familia: *Quoniam multi filij.* O son idèas de un Pueblo, que por ser numeroso, quiere hacer un Templo muy ancho. Pues si aquella madre se llama esteril, como se le atribuyen tantos hijos, y busca espacios dilatados? Hagamos retrocesso al capitulo 49 en que los hijos de su esterilidad molestan à su madre, quejandose de que tienen una habitacion muy estrecha, y la quieren muy espaciosa: *dicent in auribus tuis filij sterilitatis tue. Angustus est mihi locus, fac spatium mihi, ut habitem.*

Estos hijos se llaman de la esteleridad (que suena implicacion) porque nacieron de la madre misma, quando se miraba esteril, è infecunda. S. Thomàs: *Qui nati sunt tibi quando te sterilem credebas.* Pues estos hijos de la esterilidad son los Padres Clerigos Pobres de la Escuela Pia, pudiendose llamar hijos de la esterilidad, porque

D. Thomàs

que los ha tenido la Iglesia en su vèjèz. Y mas, porque haviendose propagado en Roma, y la Italia, en la Alemania, en la Vngria, en la Polonia, en Saboya, en Cerdeña, en Napoles, y Sicilia, padecian la esterilidad en nuestra España; pues sobre ser Aragonès el V. Fundador Calasanz, en el principio de esta centuria solamente tenian una Casa estrecha en Aragon; que era en su Patria: *Peralta de la Sal*. Estos hijos, pues, de tanta esterilidad, en numero muy corto, tenian en Zaragoza un Hospicio muy estrecho, allà en los barrios de la Calle Castellana, como escondidos para lo principal de el Pueblo, y lejos de practicar con expedicion su Instituto. Y que decian? *Angustus est, &c.* Y como aun passando à sitio mas proporcionado, era la Casa como de Hospicio, y se estrechaban à las formalidades de Oratorio; y oy, por la Divina misericordia, se hallan con grande Casa, y con un magnifico Templo, donde es tan singular el adorno, dirè yo con Isaías: *Lauda sterilis, &c.* Sea todo accion de gracias, sea todo

enhorabuénas, por ver un Templo fabricado á las mil maravillas: *Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui.*

Psalm. 47.
v. 10.

Bolvamos à examinar la esterilidad de la primera entrada en Zaragoza, para agravar la obligacion de bendecir à Dios en esta Iglesia; pero ha de ser acusando à estos Padres, que han logrado el edificio con tal complemento. Los Clerigos Regulares de la Escuela Pia, no solamente tienen, como otros, el Voto de Pobreza, sino que segun su Instituto provechoso, tienen el titulo de Pobres, como ninguno: pues la pobreza se manifiesta en la Casa, y no se compone bien ser tan Pobres, y tener en el Colegio fundado tantas divisiones de Salas para su espaciamento. Cessan estas objeciones con un caso identico en el Libro de los Reyes. Alli se refiere, que una muger piadosa consultò con su marido frabricar un Cenaculo, ò Casa pequeña para Eliseo, donde huviera una pobre cama, un candelero, y una silla: *Faciamus ei Cœnaculum parvum, & po-*
na-

4. Reg. 4.
v. 10.

namus ei in eo lectulum, & mensam, & sellam, & candelabrum; ut cum venerit ad nos maneat ibi. Explica el fin de darle aquel Hospicio, donde pudiera alojarse, quando viniera el Profeta Eliseo, ò algunos hijos de los Profetas, que solian ir de passo. El Hospicio era tan estrecho, que la Escritura lo trata como diminutivo: *Cenaculum parvum.* Pero los Discipulos de Eliseo le digeron casi las palabras, que hemos glossado en Isaías: *Ecce locus, in quo habitamus coram te, angustus est nobis. Eamus usque ad Jordanem, & tollant singuli de sylva materias singulas, ut adificemus ibi nobis locum.* Este Hospicio, decian, es muy angosto, vamos al Jordán á cortar madera, para hacer una habitacion mas espaciosa. La Glossa de Sancio dice: *Vbicum que statuas hoc Propietarum Collegium, constat pro habitantium numero, non habuisse satis spatii.* Todo es al pie de la letra lo que sucedió antes de edificar este Templo, y esta Casa.

Los hijos de los Profetas, como nota S. Geronimo, eran Monges de aquel tiempo

pō, tan pobres, y austeros en su vida, que se alimentaban de yervas, y farro: *Fili Prophetarum, quos Monachos in veteri Testamento legimus: polenta, & hervis victitabant.* Pues si son tan abitinentes, si son tan pobres, que Elisèo castigò à Giezi, porque recibió de este modo dos talentos de Naaman, porque no se contentan con una casa estrecha, y la quieren tan espaciosa. Las glosias: *Veniebant ad illos multi alii, qui non erant filii Prophetarum, ut erudirentur in doctrina Legis, & rectitudine morum.* Porque, segun la Biblia Maxima, eran Religiosos, que no trabajan solamente para sí, sino para instruir à los demás, y como iban muchos Seglares à aprender la doctrina de la Ley, y la rectitud de las costumbres, para arreglar su vida, querian una Casa de espaciamento, no para vivir anchos los Religiosos, que la habitaban, sino para que se acomodassen tantos, que venian. Yà està satisfecha la objecion. Los Clerigos Reglares de la Escuela Pia eran pocos, y pobres; y entrando en Zaragoza,

4. Reg. 5. v.
27.

Bib. Max.

D se

se acomodaron en una Casa, que facilitò el Parentesco de una Señora, con el Venerable Calafanz, consintiendo su Marido en darles la habitacion. Pero viendo, que concurrían algunos pobrecitos, para ser dotrinados, decían los Religiosos: *Augustus, &c.* y no sin maravilla, movió Dios al Prelado, y movió los animos de los agentes, para tan grande, y costosa obra, que comprende Templo, y proporcion de Escuela.

Los Señores D. Diego Franco Oydor de la Real Audiencia, y D. Juá del Coto, Arcepreste.

Yá los Padres Escolapios, que estaban escondidos, se ven oy manifestos, para dár la luz, y la salud, sobre la que anunciaba Simeon: *Quia viderunt oculi mei salutare tuum, quod parasti ante faciem omnium Populorum. Lumen ad revelationem.* Y por esso todos los de Zaragoza se deben alegrar en la Dedicacion de esta Iglesia, destinada, no solamente como otros Templos, para repetir los Sacrificios, sino para enseñar à los niños la Doctrina de la Fè, que les eleve, y perfeccione el uso de la razon. David en el Psalmo 28. pone por titulo la consumacion de

de el Tabernáculo, ò Templo: *In consumatione Tabernaculi.* Lyra: *Frequenter accipitur unum pro altero.* Y luego llama à los hijos de Dios, para que le den las gracias en la solemnidad: *Afferte Domino Filij Dei:: Afferte Domino gloriam, & honorem.* Hugo dice, que estos llamamientos se dirigen especialmente à los Obispos, y Prelados: *Hoc propriè Prælati dicitur.* Act. 20. *Attendite vobis, & universo Gregi, in quo Spiritus Sanctus possit Episcopos regere Ecclesiam Dei.* Y despues asegura David; que todo el Pueblo Religioso cantará la Gloria de Dios en el Templo nuevo: *Et in Templo ejus omnes dicent Gloriam.* Examinemos la causal para tanta alegria: *Vox Domini:: revelabit condensa: & in Templo, &c.* Aunque todo Templo es lugar para cantar la Gloria de Dios, pero segun la Glossa, ay especial motivo, porque la voz del Señor revelará lo condensa: *Revelabit condensa. Ex hoc autem surgit laus in Ecclesia; propter quod subditur, & in*

Psalm. 28.

v. 1.

Hugo.

Templo ejus omnes dicent Gloriam. Pues
 què sera esto de revelar lo condensa, pa-
 ra mover las alabanzas del Pueblo todo?
Omnes. Santo Thomàs. *Revelabit eis*
condensa; idest ea, qua alijs abscondita.
 Matth 11. *Revelasti ea parvulis.* Hu-
 go: *Revelabit condensa, idest, obscu-*
ra. Psalm. 118. *Declaratio Sermorum*
tuorum illuminat, Et intellectum dat par-
vulis. San Ambrosio: *His qui rudes*
erant, Et adhuc incunabilis Fidei cons-
tituti. Esta revelacion de Mysterios no es
 para todos, es dirigida singularmente à
 los pequenuelos, à aquellos dice San Am-
 brosio, que bautizados, y entrando en
 el uso de la razon, aun estàn en la *Cuna*
 de la Fè, y necesitan de instruccion. Pues
 oy se dedica esta Iglesia, cantando todos
 la Gloria; porquè no solamente se dedica
 el Templo, como lugar de Sacrificio,
 sino como destinado para una, y otra
 Platica, en que se enseñe à los parvulos
 la Doctrina: *Revelabit, &c.* Entrando
 Christo en el Templo de Jerusalem, le

ca-

D. Thom.

Amb.

Mat. 21^{vo}.

11.

calumniaban los Fariseos; y solamente consta, que lo alabaron los niños: *Pueros clamantes in Templo, & dicentes: Offana Filij David.* Però aviendo entrado el Señor en el Templo nuevo de la Escuela Pia, es universal la alabanza, celebran esta Dedicacion grandes, y chicos, porque todos son interessados: *Et in Templo, &c.*

Y porque mas? Porque en la Fabrica, en la brevedad, y en el adorno, no tiene comparacion este nuevo Templo. La Iglesia, en el Oficio de la Dedicacion, nos trae por ejemplar à la Santa Ciudad de Jerusalèn, y un nuevo Tabernaculo, que nos embia Dios para consuelo: *Vidi Civitatem Sanctam Ierusalem novam: Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus, &c.* Y en el fin de la Epistola se toman las palabras, que decia el Personado del Trono, explicando, que todo lo hacia nuevo: *Et dixit, qui sedebat in Throno: ecce nova facio omnia.* Pues si antes dixo, que la Ciudad de Jerusalèn era nueva: *Novam,*

Apoc. 21. 02

1.

à que proposito añadé despues, que aquél
 Personado todo lo hacé de nuevo? No quie
 ro mas glosa de esta Escritura, que el re
 gistro de la Iglesia. Hemos visto muchos
 Templos de Zaragoza, unos nuevos, otros
 redificados. Hemos visto sus Dedicacio
 nes, previniendo el nicho mas decente, y
 respetoso para trasladarse el Señor Sacra
 mentado. Pero aunque estaba completo
 el Templo, y sus paredes, se aprove
 chaban antiguos Altares. Para que una
 Capilla tuviesse su adorno, se ponía un
 Quadro viejo, esperando muchos años à
 la devocion, para hacer nuevo Altar. Y pa
 ra decirlo de una vez, el Templo era nue
 vo, pero el adorno antiguo. Pues que di
 ce el Personado del Trono de esta Iglesia?
 Dice *Thomàs* en esta Iglesia, lo que dixo
Thomàs en la Eucaristia: *Recedant vetera,
 nova sint omnia. Ecce nova facio omnia.*
 Todo ha de ser nuevo, y todo ha de ser
 primoroso. El Templo nuevo, la Sacristia
 nueva. Nuevo el Coro con sus Tribunas,
 nuevo el Retablo Mayor, en que compite
 el oro con la disposicion del Retablo. Nue-

va la Custodia, nuevas las pinturas, y nuevas las Estatuas. Nuevo el frontispicio, nueva la Torre, y las Campanas, nuevos los Frontales, y Casullas, nuevos los Calices, nuevos los Manteles, No ay Capilla, que no sea hermosa, no ay cosa alguna, que no sea nueva: *Ecce nova facio omnia.*

El mismo Christo fue anunciado en Jeremias como hombre nuevo: *Creavit Dominus novum super terram.* Y San Pablo lo repite muchas veces: *Induite novum hominem*; y añade, que en la Ley Evangelica no ay cosa, que no sea nueva: *Facta sunt omnia nova.* Pues yo sè que el Sacerdote Simeon recibe en el Templo al hombre nuevo, como niño presentado, y se llama, en pluma de San Agustín, coronado en su vejez: *A Simeone sene famoso, coronato.* Pues si se corona Simeon con tanto gozo, sin haver fabricado el Templo, por recibir en sus brazos à Dios Niño, que corona corresponde à quien ha fabricado esta Iglesia, donde se reciben innumerables niños, que aprendana la Doctrina? Zacarias previene una Corona gran-

Aug. Serm.
13. de Temp.

Zach. 6. v.
11.

grandē para la Cabeza de Jesvs, Hijo de Josedec, porque havia de fabricar el Templo del Señor: *Facies Coronas, & pones in Capite Jesu, Filii Josedec, Sacerdotis Magni :: & ipse extruet Templum Domino, & ipse portabit Gloriam.* El Caldêo: *Facies Coronam magnam.* Tuvo el Sacerdote Jesvs à Zorobabèl por ayudante en la Fabrica, gastaudo entre los dos una, y otra conferencia para el acierto de la Obra, *Consilium pacis erit inter illos duos.* San Geronimo: *Junctis animis, atque consiliis; hoc est inter eum, qui de Tribu Regia est, & eum qui de Levitica stirpe descendit,* Facil es la aplicacion para la fabrica de este Templo, en que no le ha faltado al Sacerdote Jesvs la asistencia de otro Zorobabèl en conferencias de direccion.

Pero notemos, que luego previene otras Coronas para los Asistentes, que le fueron Colaterales: *Et Corona erunt Helem, & Thobia, & Idaiæ, & Hem.* No disputamos à cada uno la Corona, segun su influjo, en la fabrica de esta Iglesia. Ageo que se interpreta alegre, y festivo: *Idest laetus, festus.*

festivus; hablando del mismo Templo, asegura, en nombre de Dios, que havia de exceder al Templo de Salomón en la grandeza, y que el mismo Señor lo havia de llenar de Gloria: *Implebo Domum istā Gloria:: Magna est gloria Domus istius novissima, plusquam prima.* Lyra dice el motivo: *Quia in Templo per Zorobabel reedificatō, Christus fuit a Matre oblatus.* No podia exceder al Templo de Salomon en los materiales de la anchura, y Magestad; pero tuvo este Templo la gloria, de que en él entrasse el Niño Dios en los brazos de Maria, y de Joseph, y de trasladarse à los brazos de Simeon. Pues este Templo tiene alguna imitacion en su destino; porque Maria, Madre de Dios de las Escuelas Pias, con el Ven. Joseph Calanz, traen à este Templo innumerables niños de Zaragoza, para que lo disfruten como Templo, y como Escuela, donde aprendan la Doctrina de la Fè, y tengan completa la instruccion, sin faltar Sacerdote Simeon, que sustenta en sus brazos tanto numero de pobres niños, que vie-

Agai. 2. v. 9

Lyra:

nen al Templo, para dedicarse à Dios con las instrucciones proporcionadas à la edad.

§. II.

DEDICATIO PVERO-
rum, secunda.

LA segunda dedicacion es de niños como Samuël, cuya Madre Ana prorumpiò en un cantico de alegria: *Infantem dedico. Exultavit, cor meum in Domino* Y parece, que Ana tan gloriosa, significaba en su cantico la Escuela Pia, que siendo antes tan esteril en Aragon, muestra gozos de fecundidad. *Donec sterilis peperit plurimos.* Pero yo tomo el cantico *Magnificat*, en nombre de la Madre de Dios de las Escuelas Pias, para dar à Dios las gracias. Como se dedican los niños à los Padres Escolapios? Note el curioso, que la frase de Ana previno el orden de este Templo, y Escuela, pues quando dedico su hijo Samuël al Templo, y al Sacerdote Heli, dijo, que

I. Reg. I. v.
28. 2. v. I.
v. 5.

que lo prestaba al Señor : *Commodavi*
eum Domino cunctis diebus. Reparò San
 Gregorio en la calidad de este contrato,
 que consiste en prestar alguna cosa , con
 obligacion de que la buelva aquel que
 la recibe. Y à esta proporcion , quando
 se presta un niño , se ha de bolver à la
 madre , que lo ha prestado : *A matre*
quippe Ecclesia filij commodantur. Quid
quid vero commodamus, id reddi nobis,
in file excipientis expectamus. Pues à mi
 me parece , que hablò Ana , anuncian-
 do la dedicacion de los niños à este Tem-
 plo , y Escuela , donde , segun el insti-
 tuto se practica un *commodato* diario : *Com-*
modavi. Porque estos Padres reciben pres-
 tados los niños cada dia : *Cunctis die-*
bus ; y por la mañana , y tarde , al sa-
 lir de la Escuela , los buelven à sus Pa-
 dres , y à su Casa. En este contrato, se-
 gun Theologos, y Juristas, no se pide; que
 se buelva la cosa mejorada , sino que sea
 en substancia la misma ; y aun por lo
 comun , si prestamos algun Libro , pier-
 de algo con el uso. Pero en el commoda-

Cap. I. v. 25.

Greg. ibi.

to de este Templo. y Escuela, los Padres, que prestan sus hijos, tienen mucha ganancia, porque los prestan rudos, y baltos, y se les buelven doctrinados, y discretos, los prestan quizás indociles, y se les buelven obedientes; quando los prestan valen poco, y quando se les entregan valen mucho; con que los Padres de los niños pobres, en este Templo, y Escuela, tienen mucha ganancia? *Commodavi,*

Basil. in Cat.

La proporción de nuestro Cantico consiste en recibir à Israèl como niño: *Suscepit Israel puerum sum.* Y segun la glosa de San Basilio, es recibirlo para que vea à Dios con los ojos de la Fè: *Suscepit Israel habens oculos tendentes ad Deum, videndū per Fidem.* Y esta es la providencia fructuosa de la Escuela Pia, que tiene el ejemplo de la instruccion, no solamente en Samuèl, sino en el Divino Jesus. Maria Señora nuestra, no solamente lo presentò, y dedicò al Templo, como Templo, sino tambien como Casa de Estudio: *Ibi erat Studium Legis,* dice Lyra. Y por esto

Lyra. Lucæ
2.

noto Origenes, que se hallò despues en el Templo, preguntando, y oyendo à los Doctores, firviendo de exemplar à los niños, para que se dediquen al Templo, y à los Maestros: *In medio Doctorum audientem illos, & interrogantem eos. Quia vero parvulus erat invenitur in medio Praceptorum :: & hoc pietatis officio, ut nos doceret, quod pueris conveniret, ut audiant potius Magistros.* Pues yo sè, que San Lucas luego menciona el aprovechamiento del Dios Niño: *Jesus proficiebat sapientia, & atate, & gratia apud Deum, & homines.* Que aun el Niño Dios se propone aprovechado en Letras, y Santidad, quando se dedica al Templo, como Escuela, donde oye, y pregunta la Doctrina: *Jesus autem proficiebat.* Afsi lo hemos visto en los niños de la Escuela Pia, preguntando, y respondiendo la Doctrina Christiana; y como no tenian Templo propio, buscaban el extraño. Pero yâ con Escuela, y Templo nuevo tienen los niños proporcionada Iglesia, para oír, preguntar, y responder la Doctrina: *Audientem illos,*

Origen. 25
Cat.

Et.

Ma.

Luce 1. v.
48.

Maria Señora nuestra, en su Canticō, nos ofrece este aprovechamiento, llamandose feliz por su hijo: *Beat am me dicent omnes generationes.* Y haciendose por su dignacion Madre de Dios de las Escuelas Pias, en la instruccion de la Fê, y de las Letras primeras, engendra espiritualmente muchos hijos, para que comenzando por la devocion, como hijos de Maria, sean despues hijos perfectos de la Iglesia, en el orden de su vida. Notarà el curioso à los Judios, que en el capitulo 8. de San Juan llaman muchas veces al Patriarca Abraham Padre suyo: *Pater noster Abraham est, Patrem habemus Abraham.* Y siendo cada uno hijo de su Padre, nunca los Judios se atrevieron à llamarse hijos suyos, sino que se dijeron de la semilla, y generacion de su Padre Abraham: *Semen Abraha sumus.* Y parece inconsequencia de no decirse hijos de aquel, à quien tienen por Padre? Admirable discrecion la que tuvo Santo Thomàs: *Quia Judai quidem spiritualiter loquendo semen Abraha erant, sed non ejus filii: semen est*

Joan. 8. v.
39.
V. 33.
D. Thom.

est quid informē : : filius similitudinem generantis habet. La porcion seminal, que sirve à la generacion humana, es una materia ruda, informe, imperfecta; pero quien dice hijo, yà dice un hombre, con naturaleza semejante à la de su Padre, y así los Judios, en lo espiritual, eran fetos, ò como *embriones* de Abrahan, por imperfectos, y no podian llamarse hijos suyos, porque como Abrahan era el Padre de la Fè, y de los Creyentes: *Abraham, ut sit Pater omnium Credentium*; y los Judios se oponian à la Doctrina de la Fè, y à la promessa, que hizo Dios à su Padre Abrahan, siendo tan desemejantes en sus procedimientos, no podian llamarse sus hijos: *Semen.*

Trañadèmos èsta Doctrina à la Generacion de la Iglesia. Los parvulos por el Bautismo se engendran espiritualmente en el vientre de la Iglesia, que se dice nuestra Madre, para ser parvulos hijos de Christo, como decia San Pablo: *Tamquam parvulis in Christo.* Pero como entonces, mientras dura la niñez, no tienen

Ad Rom.
4. v. 11.

I. ad Cor.
3. v. 1.

D. Th. P. al.
4. v. 2. 7.

actos de virtud, porque les falta el uso de la razon, son como un feto imperfecto, sin merito alguno proprio, y no se ven formados hasta que buelven à nacer del vientre de la Iglesia, hijos semejantes à Christo, por la instruccion, y doctrina. Así lo explica Santo Thomàs: *Filii dicuntur esse nati Ecclesie per Doctrinam Christi.* Y por esta razon el Apostol lo tratò como segundo parto, en que sus Discipulos se formaban en Christo: *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis.* Estarian, pues, muchos niños de Zaragoza en algunos barrios suyos, como embriones engendrados, como fetos imperfectos, en el vientre de la Iglesia, sin formarse hijos de Christo en la instruccion, y doctrina, por el descuydo, ò pobreza de sus Padres, que no pueden tener Maestros para la direccion de sus hijos. Y que son? *Semen Abraha sumus.* Pero dedicandose con tanta facilidad al Templo, y à la Escuela como Samuel, se forman hijos de Abraham, y de Christo por la Doctrina, que logran en el estudio: *Pa-*

Ad Galat.

4.º. 12.

ter credentium, filii abraham. Todo lo concluye Santo Thomàs: *Signanter autem non eos filios vocat, sed filiolos, ut designet eorum imperfectionem, & isti tales erant, quia indigebant iterato partu.*

D. Thom.

Esta filiacion de Abraham, tan aprobada de Christo, en la Casa de Zaquêo: *Eò quod, &c. ipse sit filius Abrahæ,* me acuerda el dicho de el Señor sobre las piedras del Jordàn, de las quales podia hacer Dios hijos de Abraham. Por lo que San Pablo le llamò Padre de la Fê. Todo lo cine S. Thomàs: *Vt sit Pater omnium credentium; & de hac paternitate dicitur. Matth. 3, Potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ.* Y còmo le transforman estas piedras? Yà lo dixo San Pedro: *Sicut modo geniti Infantes, rationabile, sine dolo lac concupiscite, ut in eo crescatis in salutem :: Ad quem accedentes lapidem vivum :: Et ipsi tamquam lapides vivi super edificamini.* Me basta la Glosa de Hugo para el espiritual edificio: *Lapides vivi firmi in fide. Monet eos, ut Fidei rudimenta, & simplicia prius inquirant,*

Iuca 19.

Ad Rom.

4. v. 11.

Matth. 3.

1. Petri 2.

v. 2.

ut sic possint venire postmodum ad maiores :: Fidei rudimenta concupiscite, idest, simul cum alijs cupite. Mirad yâ aquellas piedras baltas, y duras en la ribera del Jordân del Bautismo, esparcidas por las Plazas, y Calles, sin labrarse en el Santuario, segun dijo Jeremias con lamento: *Dispersi sunt lapides Sanctuarii in capite omnium Platearum.* Piedras duras, y piedras muertas, por faltarles el estar labradas. Pero siguiendo la direccion de *Pedro*, cõ la providècia de Iglesia, y del Estudio; yâ los niños, q̄ eran piedras duras, y piedras dislocadas, se hacen piedras vivas, tomâdo la instruccion en lo material del Templo, para levantar el espiritual edificio. San Alberto Magno: *Vt ipsum Templum ex se ipsis construere.* Glossad tambien aquel: *Concupiscite, idest, simul cum alijs cupite.* Pues no viene uno, ni dos, ô tres solos, porque yâ se cuètan setecientos, que se labran como piedras vivas; porque instruidos en la Fê, y en las Letras primeras, puedan despues colocarse en diferentes nichos, segun la variedad de los ministerios:

Ut

Thren. 4. v.
12.

Alb. Mag.
Psalm. 44.
v. 26.
Hugo.

Ut sic possint venire postmodum ad maiores.

Oygame otra vez à la Madre de Dios de las Escuelas Pias en su Cantico, recibiendo à Israel como niño: *Suscepit Israel puerum suum*: y luego nos dice, que la Misericordia Divina le comunica de una generacion à otra: *Et Misericordia ejus à progenie in progenies*. Origènes. *Misericordiam enim Dei, non in una sola generatione, sed extenditur à generatione in generationem*. Bien podemos decir, con David: *Suscepimus Deus Misericordiam tuam in medio Templi tui*: y añadir, que la Misericordia de este Templo, y Escuela Pia, es una misericordia perpetua. Algunas veces se fundan obras pias, ò pios Legados, que faltan despues por la injuria de los tiempos; pero la Fundacion de este Templo, y Escuela Pia, es muy segura; y con la diligencia de estos Padres, se comunicará la piedad à todas las Generaciones, logrando los pobres el consuelo de venir con libertad à la Iglesia, y al Estudio. Y como? Yà Maria explica el motivo de esta

Origen. in
Cant.
Psalm. 47.
v. 10.

Lucæ. 1. 77
53.

misericordia: *Esurientes implevit bonis*,
 Et divites dimissit inanes. Se dirige à llen-
 nar de bienes à los hambrientos, sin hacer
 cuenta con los ricos. Y sucede así en nues-
 tro caso, porque no solamente se fundan
 alimentos para los Pobres Clerigos Regla-
 res, sino q̄ se ordena, para que el niño mas
 pobrecito tenga el Pan de la Doctrina, q̄
 es tan necesario. Pero note vuestra curio-
 sidad, que esta frase no muestra pro-
 porcion, porque si supone *hambrientos*:
Esurientes, devia decir, que les diò, ò
 les dà de comer; pues aun distinguien-
 do las Obras de Misericordia, nos dirà
 qualquiera niño: *Dar de comer al ham-*
briento: Pascere esurientem. Pues por-
 què no dice, què dà de comer estos, ù
 los otros manjares: sino que los llena
 de bienes? *Implevit bonis*, sirva de glos-
 sa ajustada la misma Fundacion de la Es-
 cuela Pia: *Parvuli petierunt panem.* En
 este Templo, y Escuela se reparte el pan
 de la Doctrina, y tambien el Pan de la
 Divina Mesa; se les enseñan las prime-
 ras Letras desde la *Jesus*, leer en Ro-
 man-

mance, y en Latin; escribir, y contar, se enseña la Gramatica, y todo el buen orden de la vida; y como saliendo los niños con estas habilidades, pueden adquirir muchos bienes, no habla solo del pan; ni de manjares, sino indefinidamente de los bienes: *Implevis bonis.*

Pero que es esto de desdeñarse tanto con los ricos, y poderosos, que los deja vacios? *Et divitis dimissit inanes.* Es verdad, quanto à la obligacion del Instituto, pero no quanto à la piedad del ministerio. El Instituto es directamente à favor de los niños pobres; pero no se excluyen los que tienen caudales. Así lo explicó en su Decreto nuestro Santo Padre Clemente XII. para desarmar una contradiccion en juicio: *Eosdem Clericos Regulares teneri admittere pueros pauperes; Et licere eis admittere pueros divites, Et nobiles.* Y podemos hacer reclamo de objecion al Psalmo de David, donde tratando de muchas Personas, que buscan el consuelo en Maria, menciona solamente à los ricos, que le buscan

la

Cum. XL.
Nebis, qui-
bus, &c.
1731.
Psalm. 44.
v. 23.
Alb. Mage

la cara con sus ruegos; *Vultum tuum deprecabuntur omnes divites plebis.* Y escrupulizando Alberto Magno en la limitacion del Texto, porque no dice expressamente, que le rogáran los necesitados, sino solamente los ricos, advierte: *Non tantum minores, & Pauperes.* De los ricos lo dice, pero de los pobres lo supone. No solamente buscarán el rostro de la Madre de Dios de las Escuelas Pias los niños pobres, por obligacion del Instituto, sino que serán tambien admitidos los niños de los poderosos; *Non tantum, &c.*

Hugo

Coronemos este punto, recibiendo à Israel como niño con la Glosa de Hugo: *Suscepit Israel. Idest Populum Christianum, ad docendum ut Magister Discipulum :: Ad pascendum ut Pastor :: ad ditandum Pauperem.* Ya que hemos tratado del Magisterio, mirémos el Pastor, que cuida del Rebaño. Pero cómo? *Sicut Pastor Gregem suum pascet, in brachio suo congregavit Agnos.* Este Pastor, segun la letra, recoge à los Corderillos en

Isai. 40.

71.

Isai. 5.

77.

en un lugar con verbo de Congregacion, y lo logra de modo, que puesto en orden cada Corderillo, tenga el necesario pasto: *Pascentur Agni juxta ordinem suum*. Pues què fin tiene el Pastor de recoger à estos Corderillos con tanto orden? Acuerdense, que Job en sus lamentos habla de los niños disolutos, y los compara à un rebaño de Cabritos, ò Corderos, que salen dando saltos: *Egrediuntur quasi greges parvuli eorum, & Infantantes eorum exultant lusibus*. Los 70. *Parvuli eorum ludunt*. Habla dice Santo Thomàs, de los niños tiernos, que tienen Padres miserables, ò descuyados, andando por las Calles, y Plazas con pueriles travessuras: *In Plateis ambulantes*. Y el Docto Pineda lo comprende todo con su Glosa: *Verbum originale quod est egredi, liberam quandam, & petulantem egressionem :: indicare videtur, sine disciplina, & sine ratione :: Fortè grãdiusculos jam parvulos intelligit, cū è Matris gremio, quasi egrediuntur, & emittuntur, & jã firmiores lusibus, & saltibus lasciviunt*. Compara los

Job. 31. 11.
70. Intersp.
D. Thom.
Pineda.

niños grandecitos á los Cabritillos, ò Corderitos tiernos, que brincan, y saltan, mostrando la puerilidad de el animo con las travessuras del movimiento, con sobra de libertad, y falta de instruccion, como sucedia en los barrios, y Plazas de nuestra Parroquia, alborotando con juegos, y molestando con gritos. Pues venga el poder en el brazo, como dijo Maria: *Fecit potentiam in brachio suo*; trasladese al Pastor, que con sus brazos forme Congregacion de Corderillos: *In brachio suo congregavit Agnos*. Estén alli con orden para el Pasto Civil, y espirital, para que corrigiendo imperfecciones pueriles, salgan con el seso de racionales. Este Instituto es Ley Inmaculada, que convierte las Almas; y como dice David, es el testimonio practico de la Fê, que dà á los parvulos la primera luz: *Testimonium Domini Fidele sapientiam prestans parvulis*. Genebrardo: *Docens pueros*. Santo Thomàs: *Ut quod Deus sit unus, & quod sit creator Cœli, & Terra, & huiusmodi*. Todo este fruto se logra en Zaragoza,

por

Psal'm. 18.

v. 8.

Gen'br.

D. Thom.

por dedicarse los niños al Templo, y à la Escuela.

§ III.

DEDICATIO DOMUS
Tertia.

LA tercera dedicacion es de la Casa de David, y con alusion à este assumpto, se dice en el Deuteronomio: *Quis est homo, qui edificavit Domum novam, & non dedicavit eam?* Y en la Dedicacion de esta Casa sucede lo que dice Esdras: *Requisierunt Levitas de omnibus locis suis: : ut facerent dedicationem, & latitiam in actione gratiarum.* Haviendo concurrido los Prelados de otras Casas de la Escuela Pia, para solemnizar la dedicacion de esta: *In dedicatione Domus David*: A esta dedicacion corresponde el cantico *Benedictus* con toda propiedad, pues menciona la Casa de David, como de Niño, logrando la salud prometida al Pueblo: *Et erexit cornu salutis nobis in Domo David pue-*

Deut. 2. 7.

Esdr. 1. 2.
Esdr. 1. 2.
Esdr. 1. 2.

Luc. 1. 69.
69.

ri sui. Notemos, que Zacarias en el verso primero, y despues en otro, propone esta misericordia con la frase de visita: *Quia visitabit, & fecit redemptionem plebis suae: Per viscera misericordiae Dei nostri, in quibus visitabit nos oriens ex alto*: donde distinguiendo Hugo varios modos de misericordia, aplica al Obispo esta visita. *His modis debet Episcopus visitare*. Y à mi me parece, que es imitacion perfecta de la visita Divina: *Fecit redemptionem plebis suae*. En la Ley del Exodo, y del Levitico, que practicò Maria, llevando al Niño Dios al Templo, dijo Lyra, que aquella frase de santidad es lo mismo, que redempcion: *Sanctifica mihi omne Primogenitum. Sumitur sanctificatio magis largè pro redemptione*. Y en el verso 8. *Narrabis filio tuo*; advierte este Autor, que toca la obligacion de los Padres en la instruccion, que es necessaria para la salud espiritual: *Ex quo patet, quod Patres tenentur filios suos erudire, per se, vel per alium*. La oblacion entonces era para el Sacerdo-

Hugo:

Exod. 13:
v. 1.
Lyra.

tè, como lo dice el Texto del Levitico de las Tortolas, ò polluelos de Palomas: *Et pullum Columbae sive Turturem :: trad. det Sacerdoti.* La entrega de los cinco Sicles era redempcion.

Pues ved en la fundacion, y dedicacion de esta Casa una visita, y redempcion de aquella misericordia, porque se practica sin ofrecer al Sacerdote cosa alguna. Ni es menester llevar los cinco Sicles, porque es una instruccion, que no cuesta dineros; pudiendo decir los niños: *Dominus retribuet pro me; Domine misericordia tua in saculum.* Para lograr la instruccion en esta Casa, va tan abundante la misericordia, que yo no tengo que pagar, porque el Señor paga por mi: *Dominus retribuet pro me.* Dijo el Chrisostomo, que la misericordia liberal de aquellos, que decimos vulgarmente *Manirroto*, es un Arte, una Facultad, y Oficio, que à ningun hombre tiene por Maestro; y solo Dios en su Escuela enseña el Arte de esta misericordia:

Psalm. 17:

v. 8.

Chris. hom:

35. in Mat

th. 15.

Liberalis misericordia Ars quædam est, qua non hominem, sed Deum magistrū possidet. Pues porquẽ el Chrysofostomo exclu-
ye al hombre, quẽ no puede ser Maestro para enseñar este Arte? Zacariás en su Cantico nos darà el motivo, ponderando la visita de redempcion en dár à la misma Plebe la sciencia de la salud: *Fecit redemptionẽ Plebis sue. Ad dandã scientiam salutis Plebi ejus.* Alberto Magno, y Hugo, con las mismas palabras, glossan este verso: *Ad dandam, non vendendam scientiam salutis:* Porque el Señor dà essa sciencia, y no la vende, como sucede en las sciencias del mundo, en quẽ los Maestros reciben dinero. El Maestro de Niños tiene salario; el Maestro de Gramatica recibe su estipendio; el Maestro de Danzargana dineros para comer; y aun los Maestros de aquellas Facultades, que mejoran la racionalidad de los hombres, toman regalos, y reciben dineros; pues los Cathedraticos tienen rentas, los Abogados salarios, y propinas, con que en su modo venden la sciencia, y lo que saben, por-
que

Alb. Mag.
Hugo.
Non corpo-
ris, quam
docet hypo-
crates sed
anima. quã
docet Chris-
tus.

que pagan las Republicas, y los que aprenden. Pero en la Casa de David, que oy se dedica para universal instruccion, es Dios el Maestro, que enseña, porque nada se le dà, ni se le paga, y puedè llegar con mas libertad los Pobres, que los que tienen muchos caudales: *Ad dandam, non vendendam, scientiam salutis.*

Venid pobrecitos, que os llama Isaias, à tomar el pan, y beber las aguas: *Omnes sitientes venite ad aquas, Et qui non habetis argentum properate, emite, Et comedite.* No tropezemos en aquel *emite*, que significa *comprar*, aunque parezca contradiccion ir à comprar alguna cosa, sin llevar moneda; porque quiere decir en la glossa de Santo Thomàs, que pueden llegar con tanta confianza à tomar las aguas, y pan de la doctrina, como si pidieran con la justicia de la compra, porque estos Padres tienen en su Instituto el motivo, y dàn el pan, sin recibir dinero: *Emite, sine pretio, Et comedite panem, Et alia necessaria :: quasi, ac si emeretis accipite.* Vn Autor Anonimo decia, que el

Isai. 55. v. 2

*Apud. Nou
Agnus Euc.
108. n. 28.
Hug. l. 4.
conf. c. 16.*

Tem.

Templo para los Fieles, es como el nido para las Aves: *Quod Avibus nidus, hoc fidelibus est Templum.* Y con esta alusion decia el Grande Agustin, que los niños son como polluelos, que en el nido de la Iglesia crecen, y toman las alas de la caridad, con el alimento de la Fe: *Ut (parvuli tui) in nido Ecclesie tuae tui plumescerent, & alas charitatis alimento fidei facerent.* Y aun David, con alusion al Templo, halló al Pajarillo, y à la Tortola con sus polluelos: *Quam dilecta tabernacula tua :: Etenim passer invenit sibi domum, & turtur nidum sibi ubi ponat pullos suos.* Sobre este verso traslada Simeon Muis la glossa de un Autor Griego, de este modo: *Noster enim nidus, & cunabula :: Sancta tua sunt Altaria, ab illis enim hyantes puli, divinum cibum à te salutemque sumimus.* Parece todo descripcion de los niños, que vienen à la Escuela Pia, donde reciben el pan de la doctrina sana, y en el Templo el Pan de la Eucaristia; y debajo de las alas de la Madre de Dios de las Escuelas Pias, aprendiendo las

Psalm. 83.
v. 1.
Apud Nov.
ibi.

letras primeras, se erian, y crecen hasta que tienen plumas para escribir, y alas para bolar. Glossemos, pues, aquellas palabras de David; *Exitus matutini, & vespere delectabis*. Maluenda: *In processibus matutinis, & vespertinis laudem excitas*. Habla este Autor con Dios, como gasta la mañana, y tarde en instruir al hombre: *Idest, qui totos dies á principio ad finem consumis in docendis hominibus*. Pues esto es lo que vemos cada dia, quando salen los niños de la Escuela: *Exitus*. Ván como ordenados en procession, para bolver à su casa, y no lo podemos mirar sin complacencia: *Delectabis in processibus*.

Para coronar las tres Dedicacionēs pondrè en la boca de estos Padres, lo que decian los Magnates de Judèa à Christo, solicitando la salud: y pidiendo por el Centurion: *Dignus est enim, ut hoc illi prestes; diligit enim Gentem nostram, & Synagogam ipse edificavit nobis*. Bien podemos mejorar en el objeto la glosa de San Ambrosio en la Dedicacion de un Templo,

que havia fabricado un Cavallero muy

Psalms. 64.
v. 2.

Luca. 7. 6.

Ambrosio. Ser.
89. in De-
dic.

piadoso: Si ergo commendatur Domino, qui adificavit Synagogam, quanto est commendatior, qui adificavit Ecclesiam. Quanto majorem meretur gratiam, qui Religioni domicilium preparavit. Bene ergo, & Religiosè agendo dignitatem suam cupit esse perpetuam. La Synagoga no era solamente para hacer oracion á Dios, sino para explicar el Libro de la Ley; y por esso Christo entrò muchas veces en la Synagoga, como Maestro, que enseñaba en la Escuela: Surrexit legere :: Et ipse docebat in Synagogis eorum. Y San Lucas advierte, que Christo no lo executaba como de paso, sino de costumbre, como si fuera su oficio: Intravit secundum consuetudinem suam die Sabathi in Synagogam, & surrexit legere, & traditus est ei Liber. Pues que gracias deben dár á Dios estos Padres, teniendo memoria en sus oraciones del Autor de está Obra, de este Templo, y Casa, donde se dedican los niños con especialidad, para tomar todos los dias la lición, que los perficiona en lo espíritual, y en lo civil, pudiendo cantar con David: Re-

ple=

Luce 4. v.

15.

Lyra: Synagoga, in qua, & præces fuerentur,

& lex explicaretur

Psalm. 64.

v. 5.

Bern. Epist.

23.

plebentur in bonis Domus tua, Sanctum est
 Templum tuum mirabile in aequitate. Por-
 quid de este Templo, y de esta Casa, salen
 los niños llenos de Doctrina, salen apro-
 vechados para Ministerios diversos, dispo-
 niendose para tener los bienes de fortuna,
 y principalmente los tesoros de la gracia.
 Sea, pues, la inscripcion por parte de
 los Pobres de la Escuela Pia, un Verso de
 David, aplicado con la Dulzura de Ber-
 nardo à un Venerable Obispo: *Cur deni-
 que dignus meis laudibus non erit, quem
 sui quoque nominis Deus laude dignetur,
 dicente David: Pauper, & inops lauda-
 bunt nomen tuum. Laudatur Job, qui sua
 patienter amisit, & non laudabitur Epif-
 copus, quis & libenter dimisit, & li-
 beraliter distribuit? Non expectavit mor-
 tem, quoniam iam, nec dare, nec re-
 tinere, in sua haberet potestate, quod
 utique multi faciunt; quorum videlicet
 Testamentum, non nisi in mortuis confir-
 matur; sed adhuc inter spem vite, metum-
 que positus mortis; vivens libensque dis-
 perit. & dedit Pauperibus, ut Justitia*

ejus maneret in saeculum saeculi. Aprovecha San Bernardo las palabras de David, para formar un elogio al Venerable Obispo, y dice; que los Pobres le alabarian como favorecidos. Pues si Job mereció tantas alabanzas, porque tuvo paciencia perdiendo los bienes de fortuna, con mas razón debe acreditarse un Obispo, que se desprendió de ellos, para distribuirlos á favor de los necesitados. No esperó, que llegasse la muerte para disponer de los bienes, que yá no podia gozar, sino que logrando la vida, que prometia muchos años en la esperanza, muy liberal, y complacido, dió un socorro abundante, y perpetuo, para que sea la Corona correspondiente á su justicia, y viendo tantas coronas en el Templo, que le sirven de adorno, diremos con Lyra: *Quod illa Corona suspenderentur in Templo adificato, ad Templi decorem, & offerentium memoriae.*

Lyra: 5.
Mach. 4. v.
17.

FIN.